



**Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

**ACTA N° 003/2022
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PAPUDO**

**FECHA: 03 de marzo de 2022
HORA : 17:30 horas. Vía meet.**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. CLAUDIA ADASME DONOSO y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

**SRA. PATRICIA ARAYA NAVARRO
SRA. FELISA GARAY ASTUDILLO
SRA. CATALINA PEREZ GUERRA
SR. ROBERTO PALMA PALMA
SR. MAURICIA SILVA MÉNDEZ
SR. PEDRO CARDENAS JIMENEZ
SR. MARIO PIÑA CARDENAS.**

SECRETARIA MUNICIPAL (S): SRTA. YESENIA BACHO CASTILLO.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

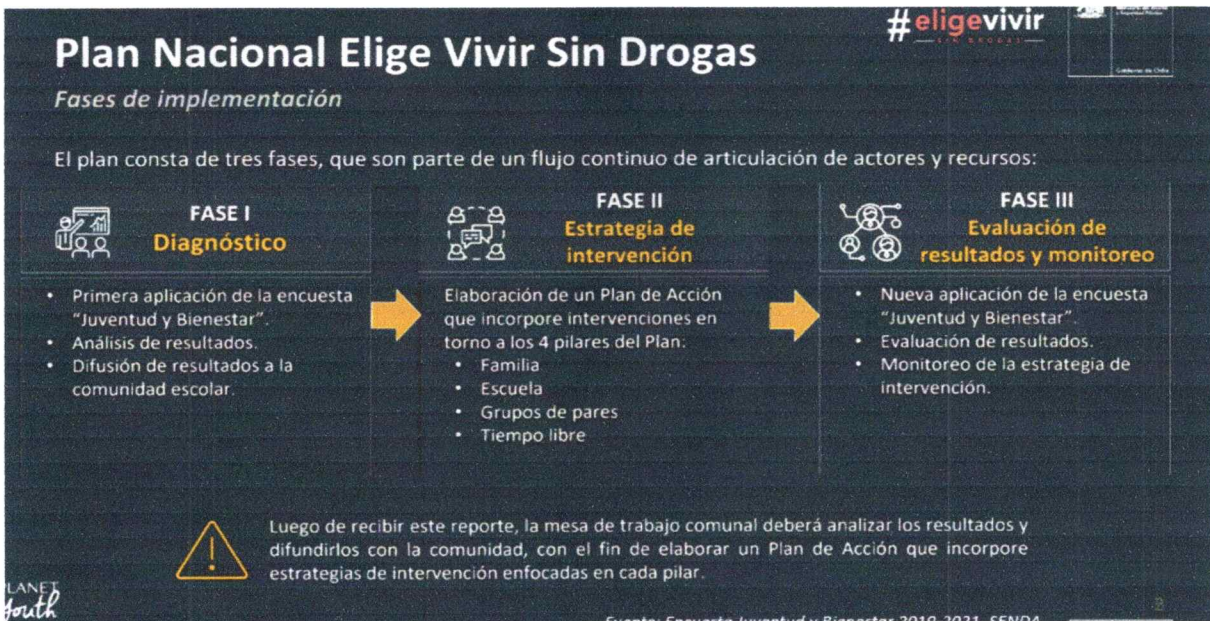
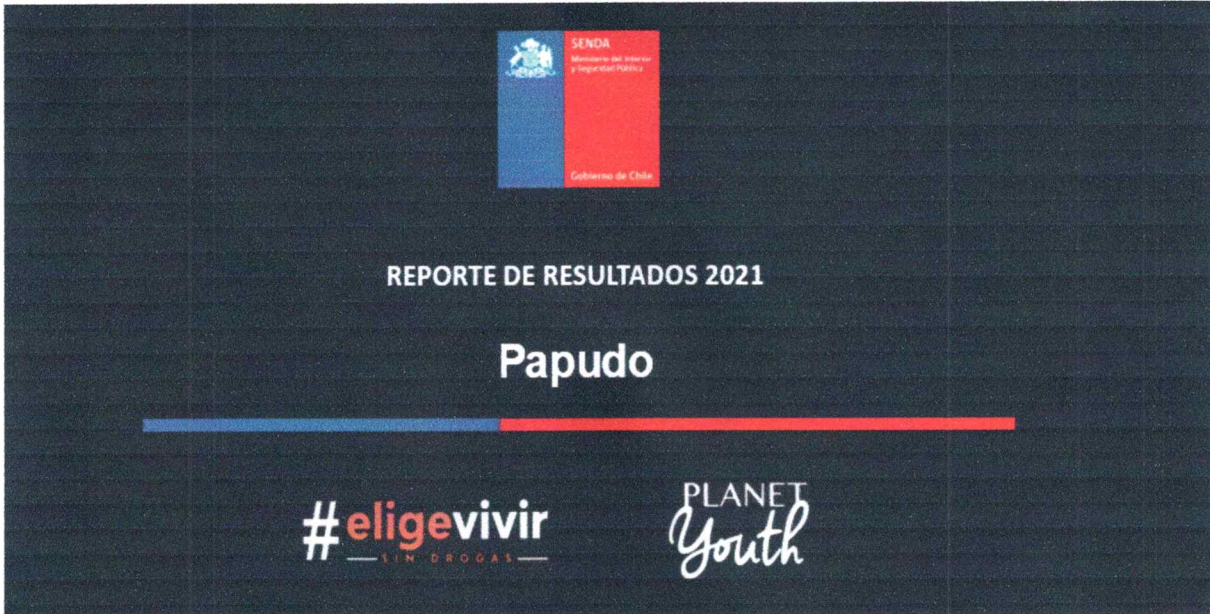
SRTA. KARINA CASTRO GUERRA- ENCARGADA DE SENDA PREVIENE VIVIR SIN DROGAS.



Primer Punto:

Exposición Resultados de Encuesta Juvenil y bienestar, Elige Vivir sin Drogas

Expone Encargada de Senda
Srta. Karina Castro





Encuesta Juventud y Bienestar

Participantes

A continuación, se presenta la **cantidad de estudiantes** que participaron de esta encuesta a nivel comunal, a nivel regional y en las 130 comunas que participaron durante el 2021 ("Total Nacional").

Número de encuestas contestadas a nivel de comuna, región y total nacional, año 2021:

	Total posible*	Total logrado**	Tasa de respuesta
Papudo	61	58	95%
Valparaíso	11.929	8.337	70%

*corresponde a la matrícula de estudiantes de II° medio informada por cada establecimiento participante previo a la aplicación de la encuesta.

**En la comuna contestaron

Niños	Niñas	No declara y otro
35	23	0

NET
ath

Fuente: Encuesta Juventud y Bienestar 2021, SENDA.

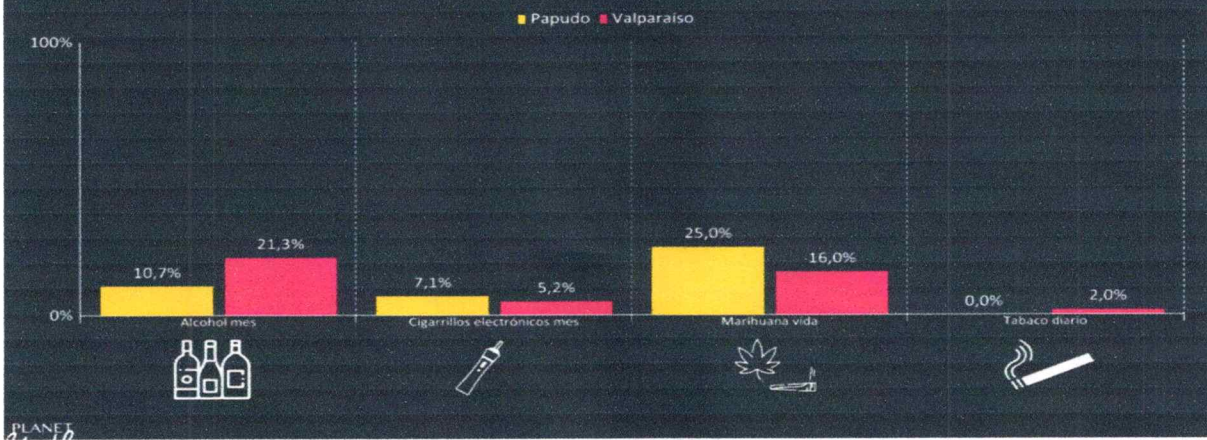
Principales resultados

Uso de sustancias



Prevalencia de consumo de sustancias en estudiantes de la comuna, año 2021 (%):

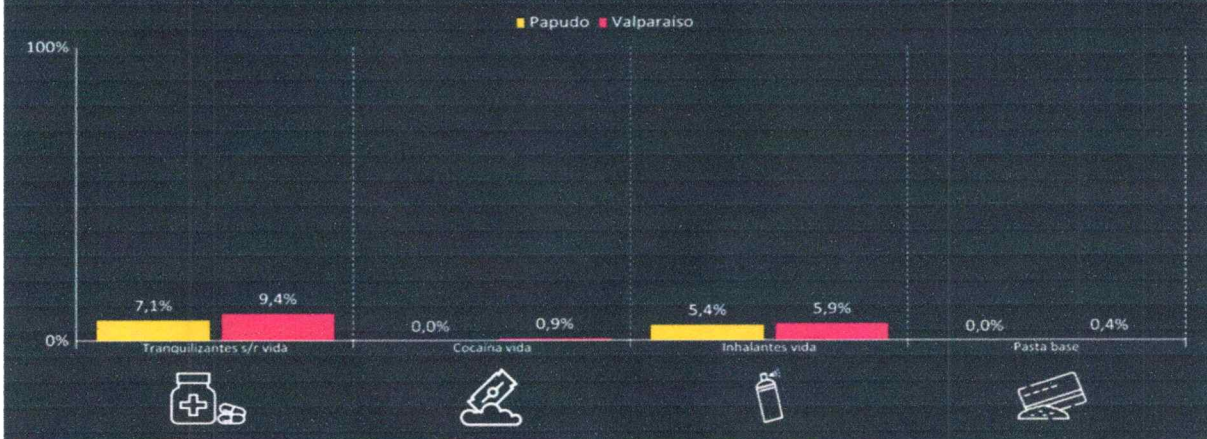
#eligevivir



PLANET

Prevalencia de consumo de sustancias en estudiantes de la comuna, año 2021 (%):

#eligevivir



Prevalencia de consumo de alcohol en el último mes (%):

#eligevivir

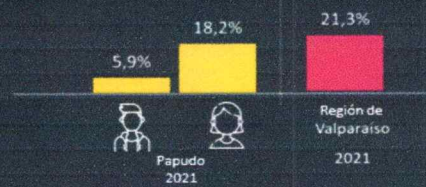


11%

Declara haber consumido alcohol en el último mes (Papudo, 2021)

-

En comparación con estudio anterior (Papudo, 2019-2021)





Prevalencia de haberse embriagado en el último mes (%):

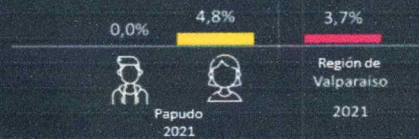
#engeviviR



2%


Declara haberse embriagado en el último mes (Papudo, 2021)

- En comparación con estudio anterior (Papudo, 2019-2021)



Prevalencia de consumo de tabaco diariamente (%):

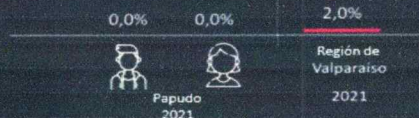
#engeviviR



0%


Declara consumir tabaco diariamente (Papudo, 2021)

- En comparación con estudio anterior (Papudo, 2019-2021)



Prevalencia de uso de cigarrillo electrónico en el último mes (%):

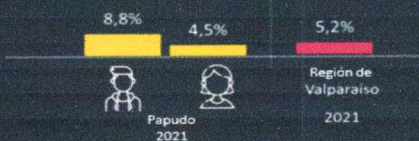
#engeviviR



7%

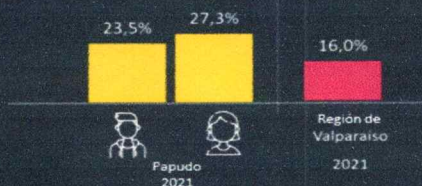
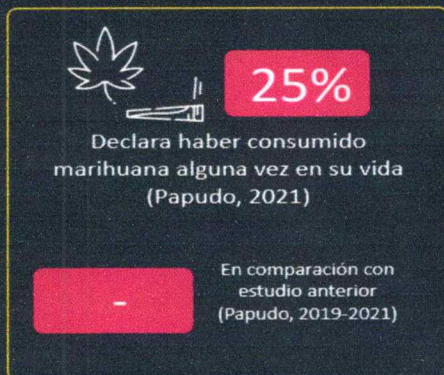
Declara haber utilizado cigarrillo electrónico en el último mes (Papudo, 2021)

- En comparación con estudio anterior (Papudo, 2019-2021)



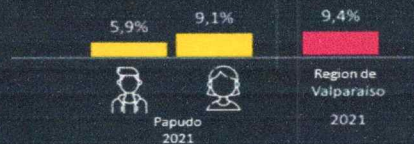
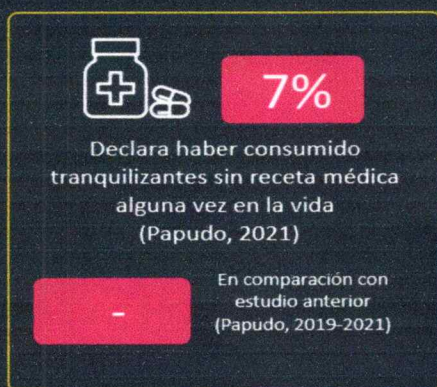


Prevalencia de consumo marihuana alguna vez en la vida (%):



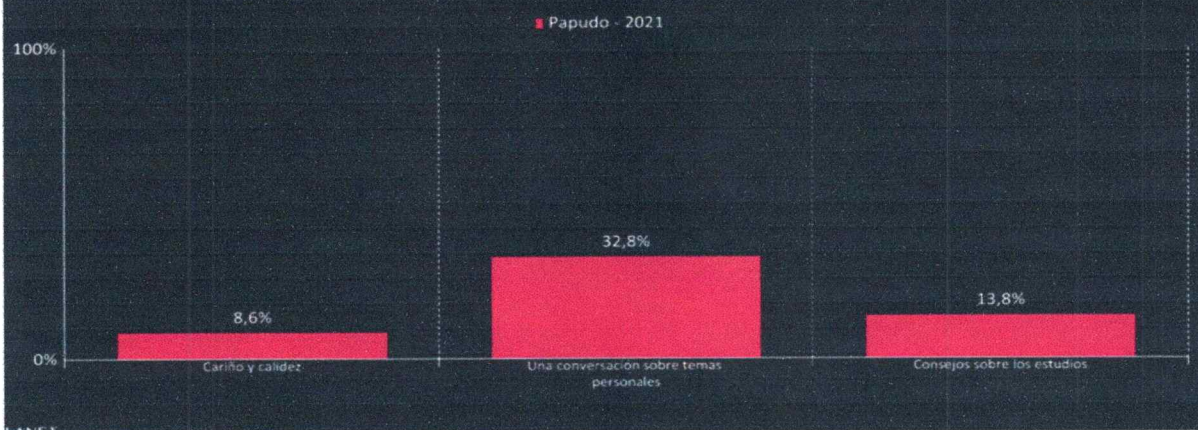
Prevalencia de consumo de tranquilizantes sin receta médica alguna vez en la vida (%):

#eligevivir



Porcentaje de estudiantes que declara que es "difícil" o "muy difícil" obtener lo siguiente de sus padres y/o apoderados, año 2019-2021 (%):

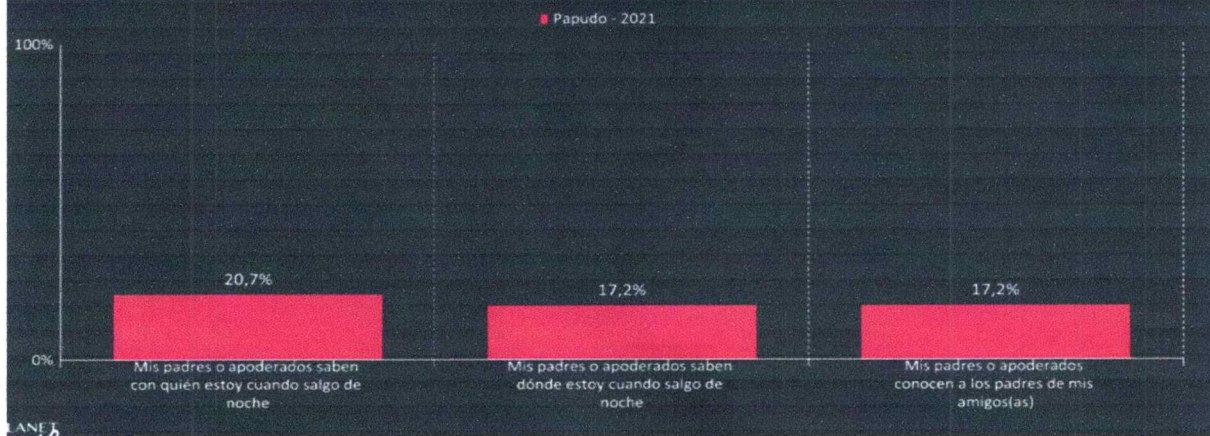
#eligevivir





Porcentaje de estudiantes que se siente "poco" o "muy poco representado" por las siguientes frases, año 2019-2021 (%):

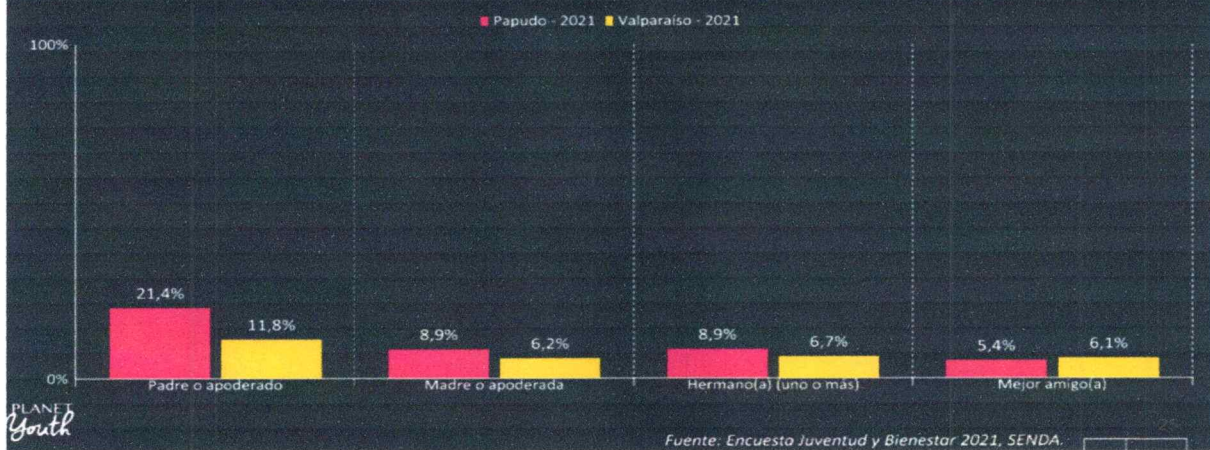
#eligevivir



Porcentaje de estudiantes que manifiesta que las siguientes personas se han emborrachado en los últimos 30 días, año 2021 (%):

#eligevivir

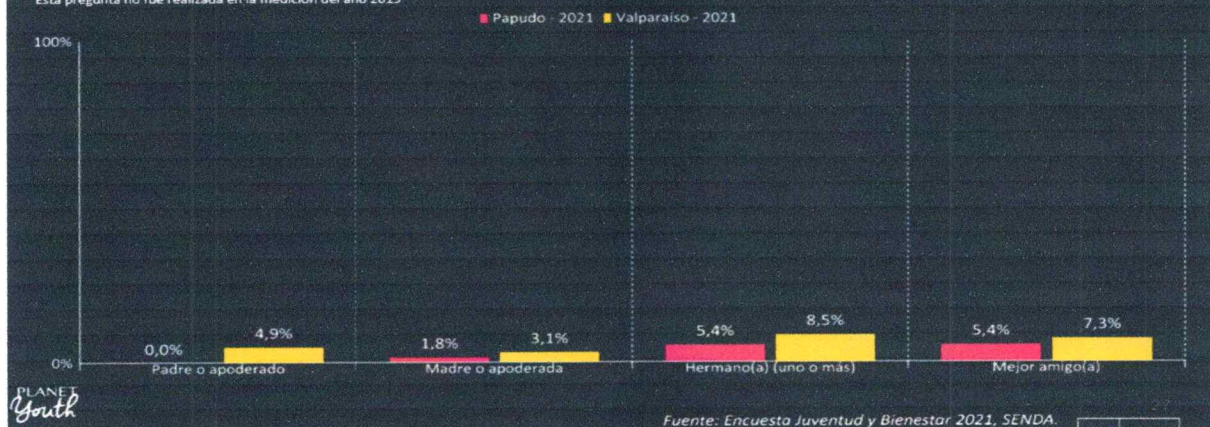
*Esta pregunta no fue realizada en la medición del año 2019



Porcentaje de estudiantes que manifiesta que las siguientes personas han consumido marihuana en los últimos 30 días, año 2021 (%):

#eligevivir

*Esta pregunta no fue realizada en la medición del año 2019





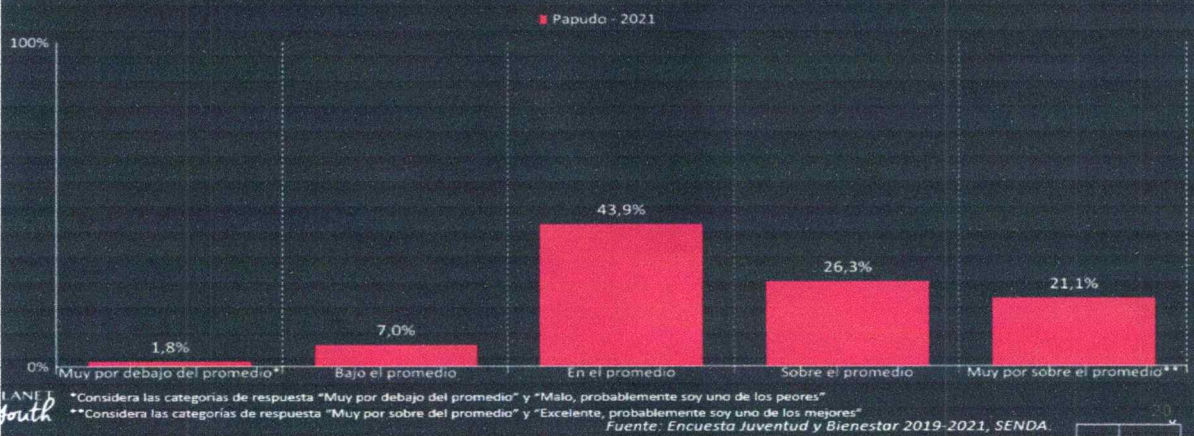
Pilar Escuela



Es en los establecimientos educacionales donde nuestros jóvenes pasan la mayor parte de su tiempo, por lo que es necesario que estos lugares se fortalezcan en términos de brindarles seguridad y confianza.

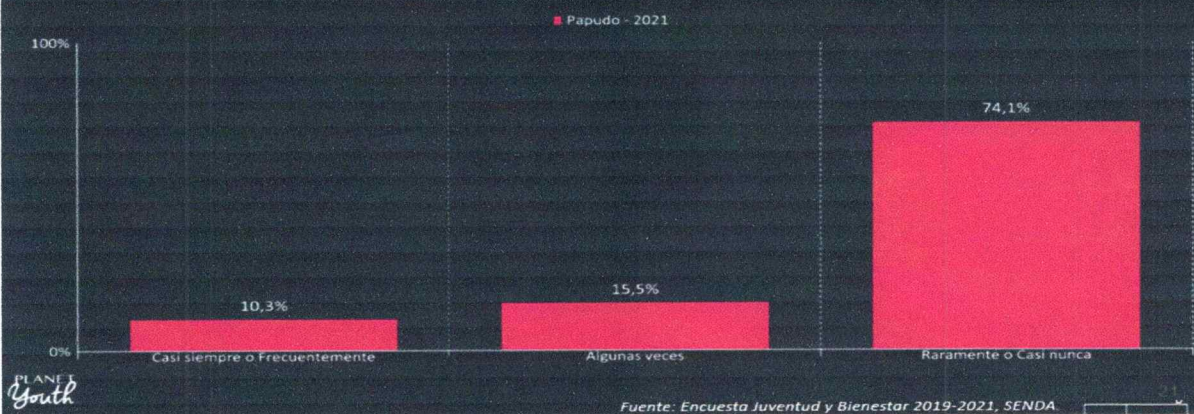
Porcentaje de estudiantes que percibe qué tan buen estudiante es comparado(a) con otros jóvenes de su edad, año 2019-2021 (%):

#eligevivir



Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia siente que estudiar en el colegio no tiene sentido en los últimos 12 meses, año 2019-2021 (%):

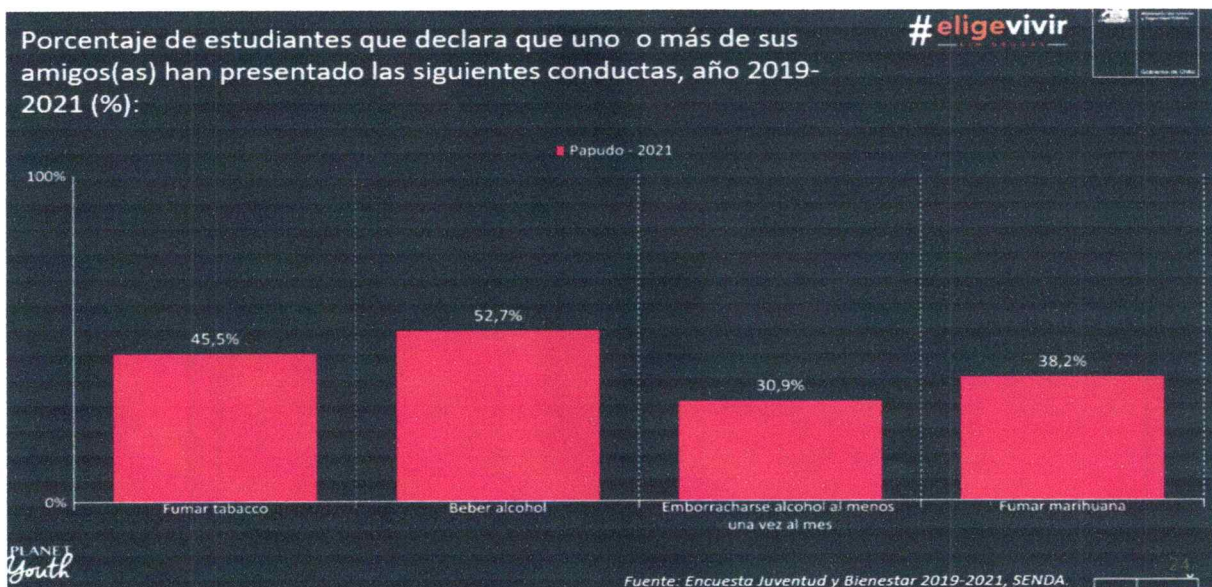
#eligevivir

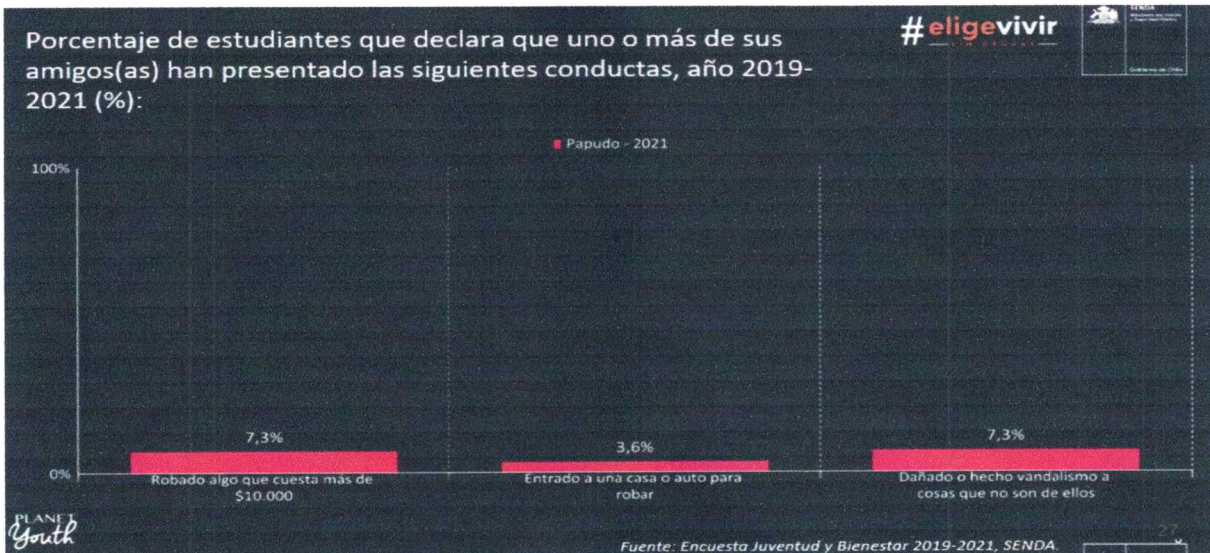
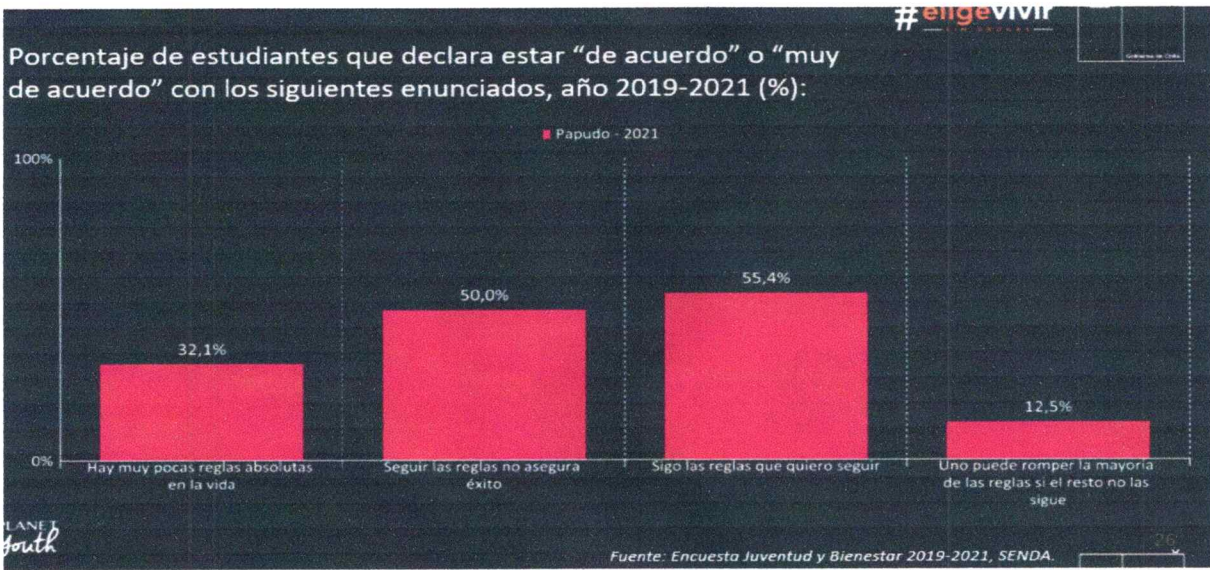
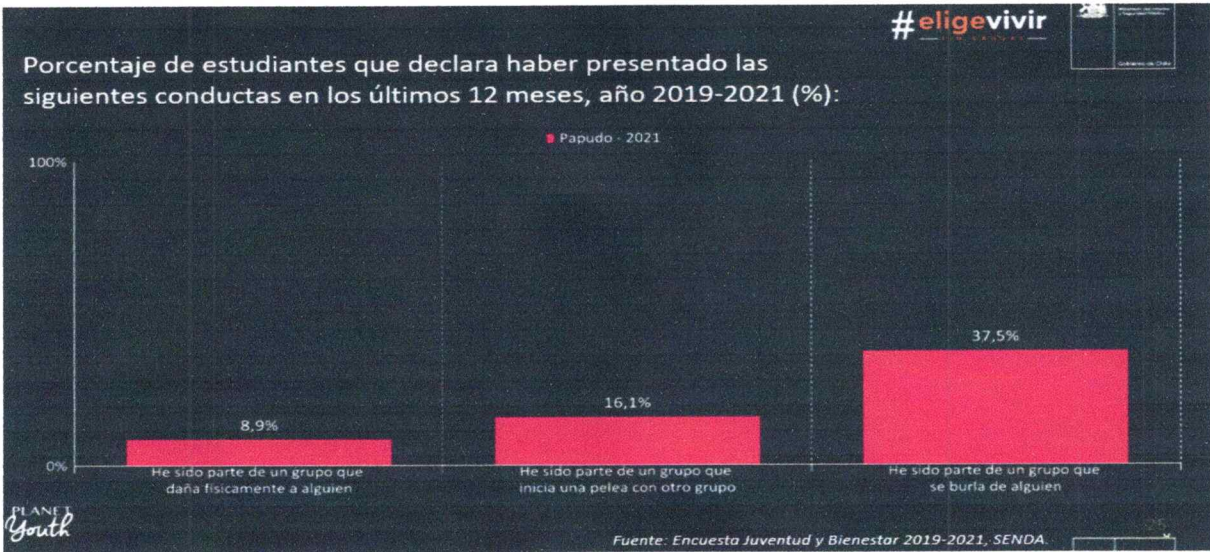




Pilar Grupo de Pares

El consumo de drogas se inicia, la mayoría de las veces, en contexto grupal y es de vital importancia fortalecer las habilidades para resistir la presión social que pueden ejercer los pares en este ámbito. Son los mismos jóvenes quienes pueden convertirse en factores de protección respecto de sus pares y es por ello, que este pilar busca potenciar las capacidades de los jóvenes para ser agentes sociales de la prevención.





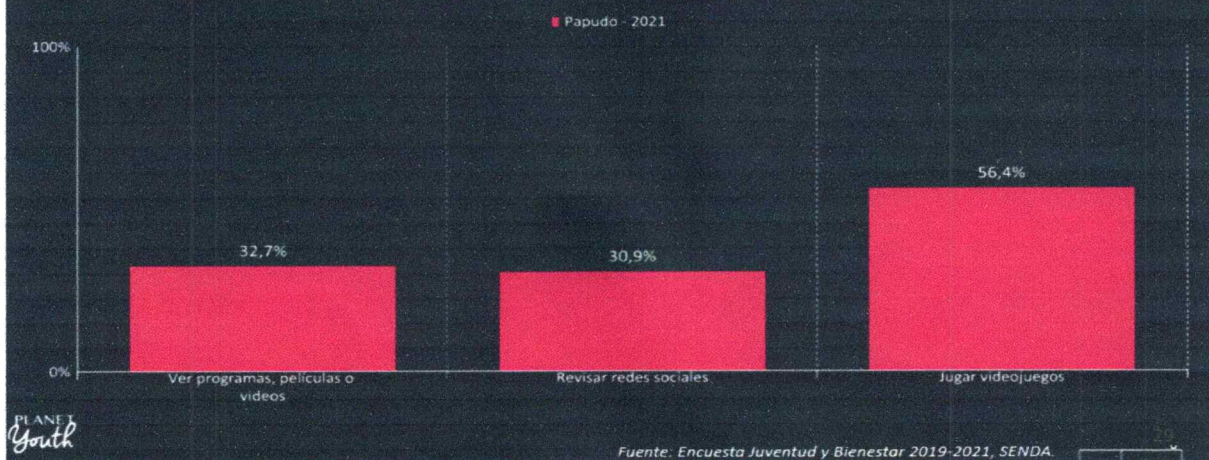


Pilar Tiempo Libre

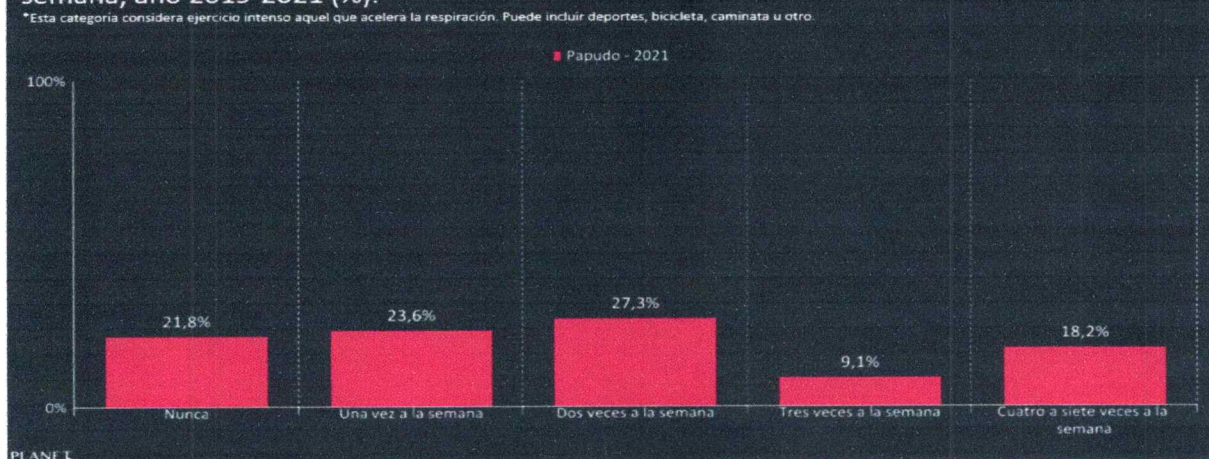


Una poderosa herramienta en materia de prevención, dice relación con el uso estructurado del tiempo libre entre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Así, un pilar fundamental de Elige Vivir Sin Drogas busca generar mayores oportunidades para que los NNAJ puedan practicar deporte o desarrollar actividades culturales o artísticas.

Porcentaje de estudiantes que declara pasar al menos 3 horas al día realizando las siguientes actividades, año 2019-2021 (%):



Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia ha realizado, al menos, 60 minutos de ejercicio intenso* en la última semana, año 2019-2021 (%):

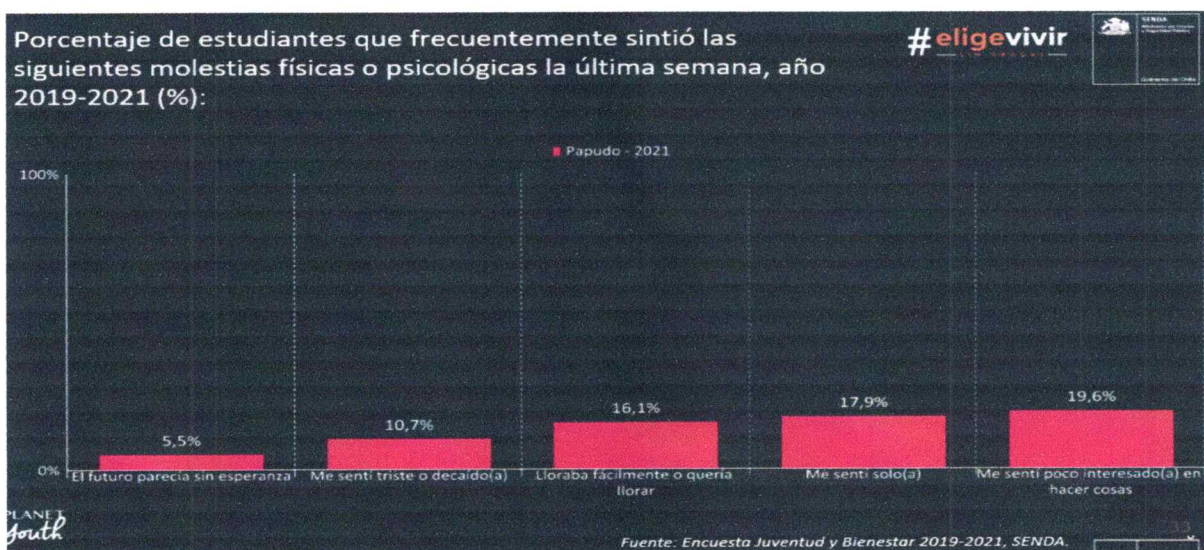
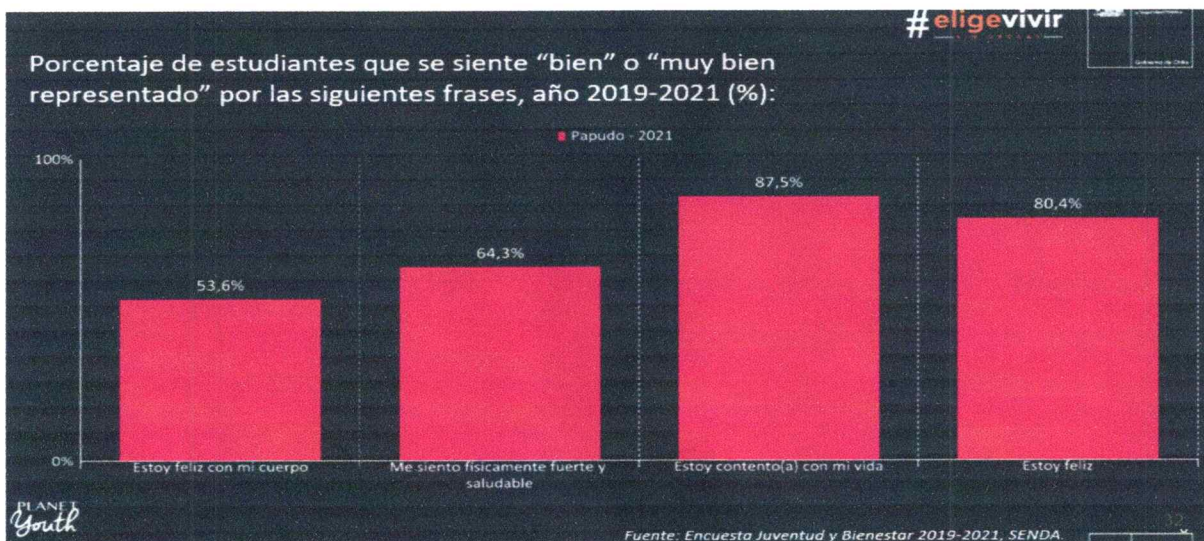




Indicadores de Bienestar



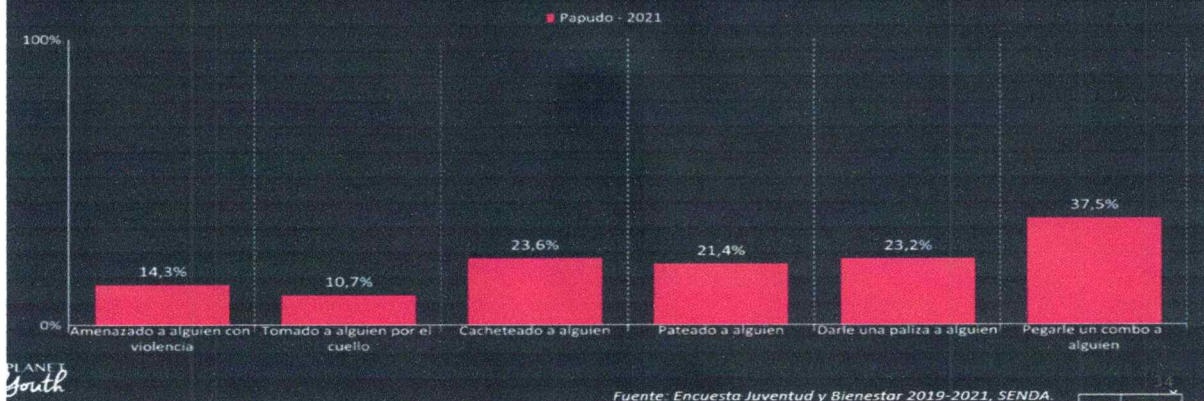
Hay ciertas características que, en su conjunto, son capaces de contribuir a potenciar los factores protectores, sin embargo, estas características, sin un monitoreo adecuado, pueden incidir en que aparezcan factores de riesgo que pueden aumentar la probabilidad que un joven se inicie en el consumo de las drogas o mantenga el consumo de estas.





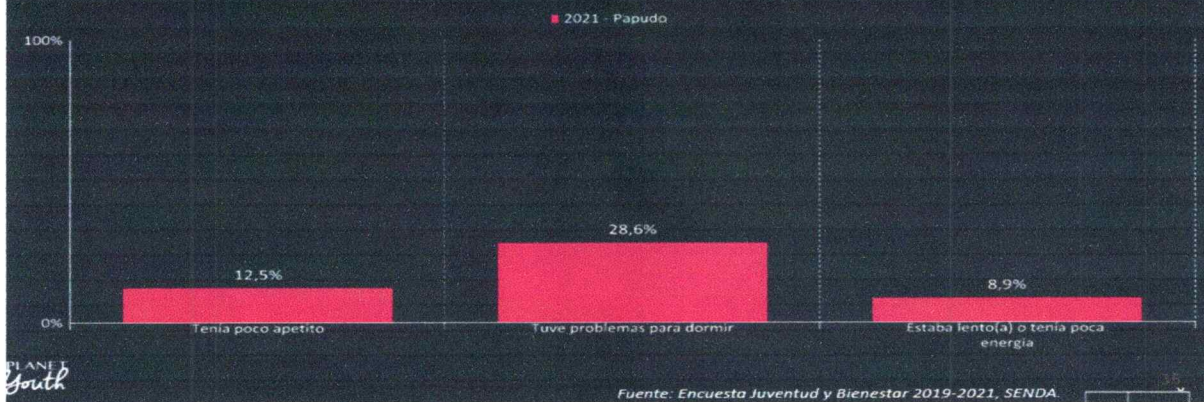
Porcentaje de estudiantes que han presentado las siguientes conductas en los últimos 12 meses, año 2019-2021 (%):

#eligevivir



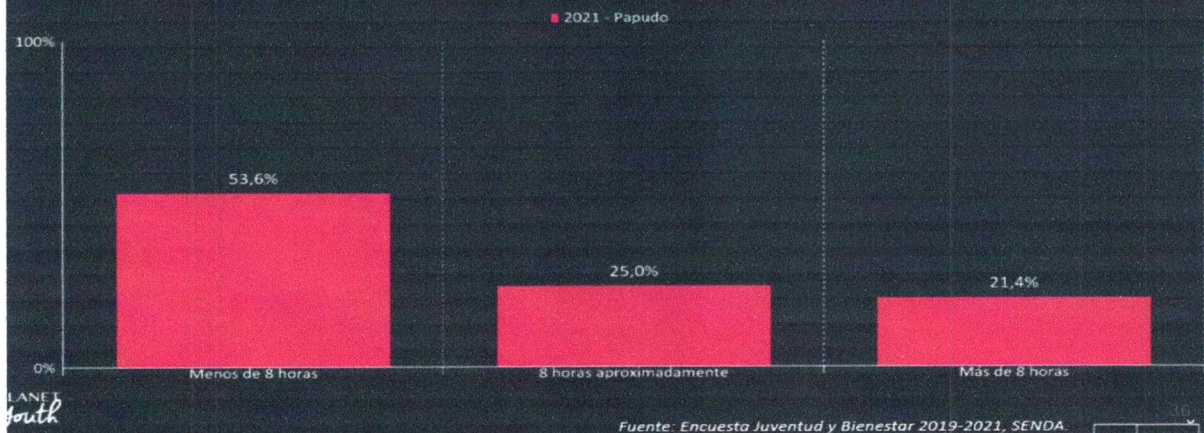
Porcentaje de estudiantes que frecuentemente sintió las siguientes molestias físicas o psicológicas la última semana, año 2019-2021 (%):

#eligevivir



Porcentaje de estudiantes que declara cuántas horas duerme en promedio cada noche, año 2019-2021 (%):

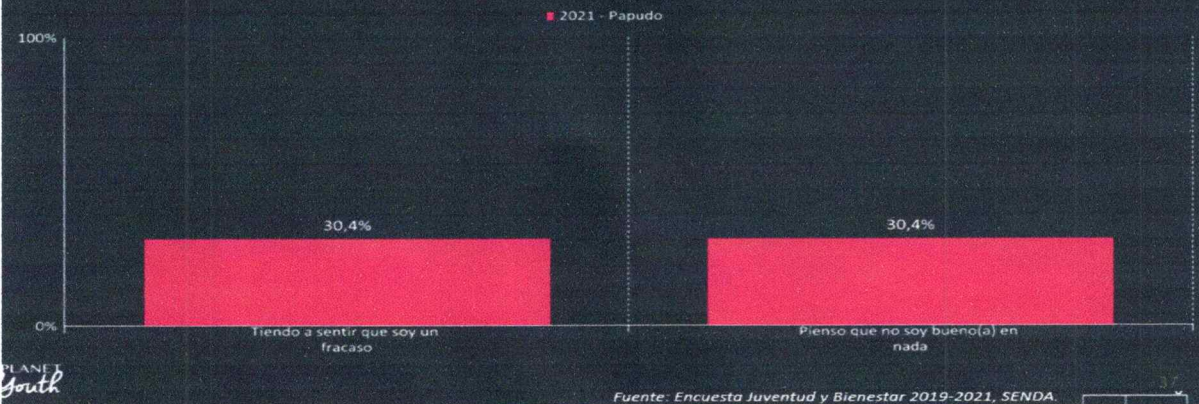
#eligevivir





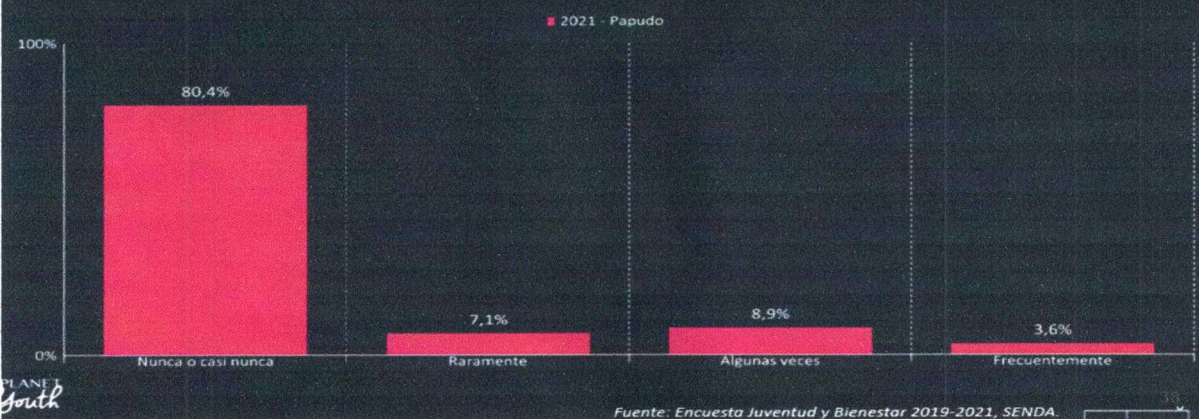
Porcentaje de estudiantes que están "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con el siguiente enunciado, año 2019-2021 (%):

#eligevivir



Porcentaje de estudiantes que declara con qué frecuencia ha pensado en suicidarse en la última semana, año 2019-2021 (%):

#eligevivir



Módulo COVID-19

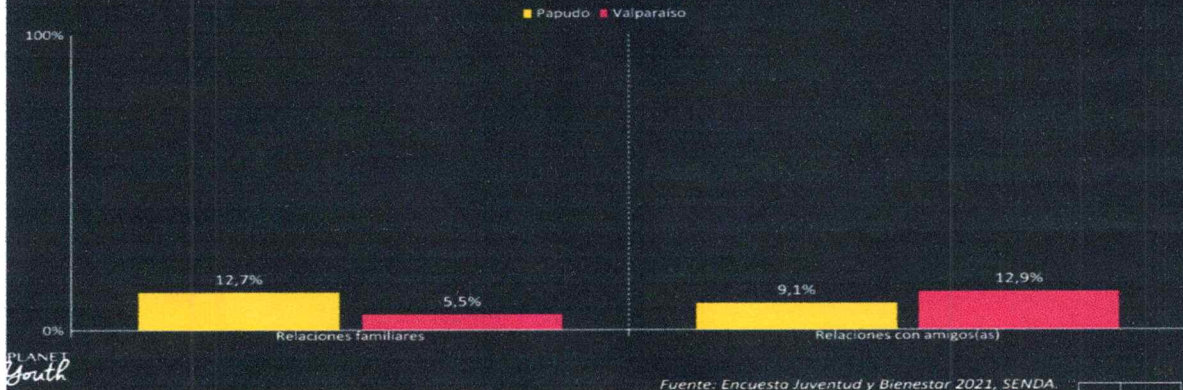
Dado el contexto de pandemia en que se levantó esta encuesta (junio-agosto 2021), se generó un módulo que tiene como objetivo describir cómo afectó la contingencia sanitaria a los estudiantes de su establecimiento.



Porcentaje de estudiantes que manifiesta que la cuarentena por COVID-19 ha afectado negativamente* los siguientes aspectos, año 2021 (%):

*Esta respuesta considera las categorías "un poco peor" y "mucho peor".

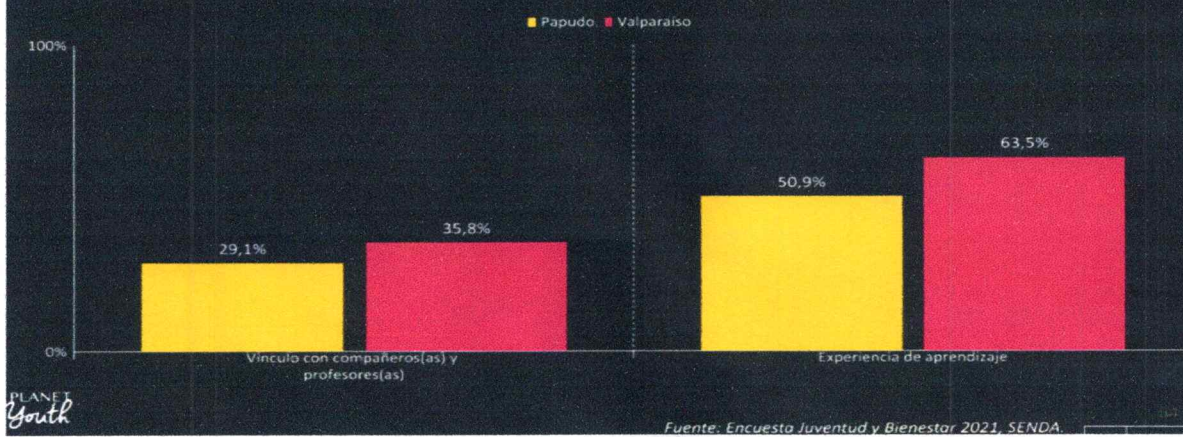
#eligevivir



Porcentaje de estudiantes que manifiesta que la cuarentena por COVID-19 ha afectado negativamente* los siguientes aspectos, año 2021 (%):

*Esta respuesta considera las categorías "un poco peor" y "mucho peor".

#eligevivir



Prevalencias de consumo según factores de riesgo y de protección

A continuación, se presentan resultados que corresponden a comparaciones entre dos o más variables, permitiendo un análisis de las razones del consumo de sustancias en nuestros jóvenes. En estos gráficos se destaca la importancia de identificar cuáles son los factores de riesgo asociados al consumo de sustancias, para así focalizar los esfuerzos en acciones de intervención.

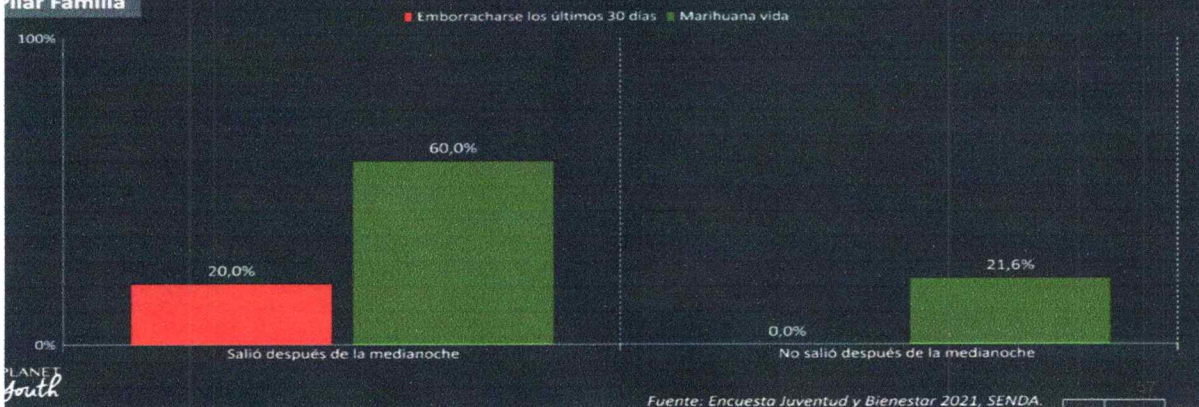


Prevalencias de consumo de sustancias según si declaran haber estado fuera de su casa después de la medianoche en la última semana, año 2021, resultado comunal (%):

#eligevivir



Pilar Familia



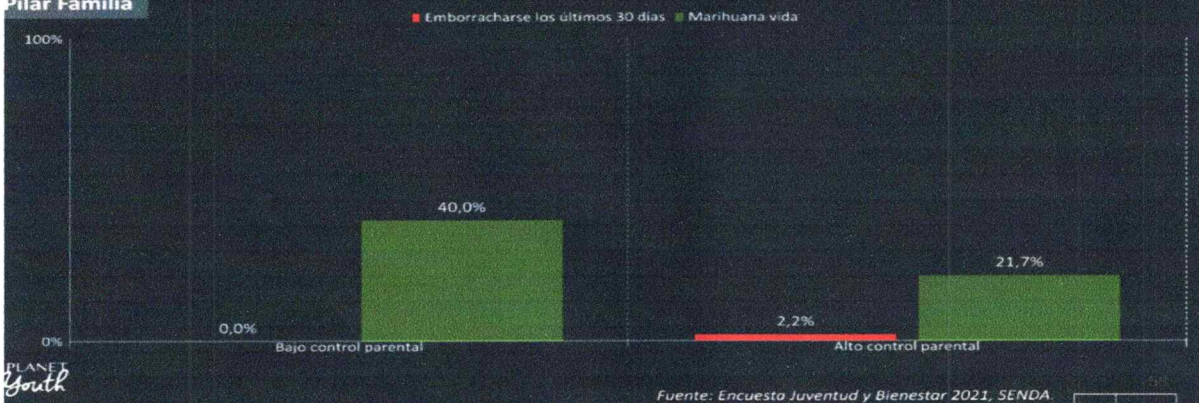
Prevalencias de consumo de sustancias según nivel de control parental declarado, año 2021, resultado comunal (%):

#eligevivir



*Control parental considera quienes se sienten representados por la frase "Mis padres o apoderados saben dónde estoy cuando salgo de noche"

Pilar Familia



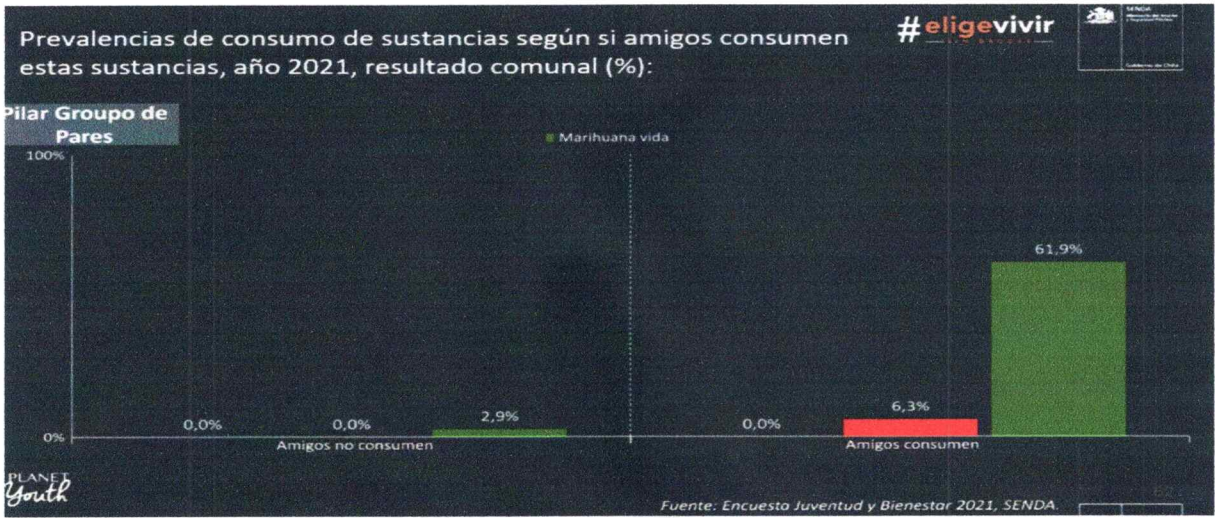
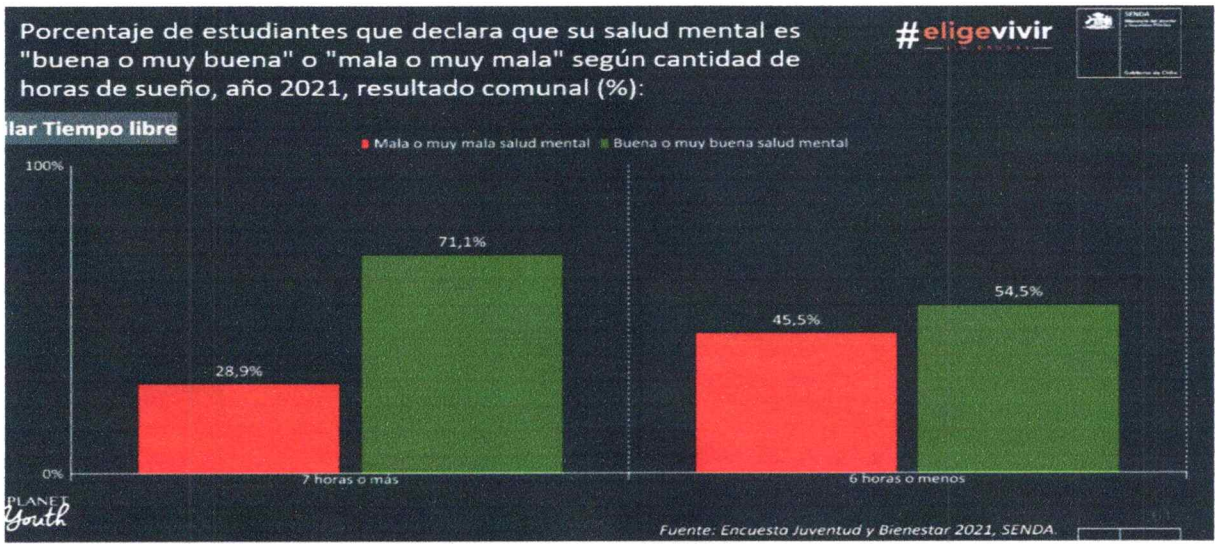
Prevalencias de consumo de sustancias según cuán fácil o difícil es recibir cariño y calidez de sus padres y/o apoderados, año 2021, resultado comunal (%):

#eligevivir



Pilar Familia







Alcaldesa, muchas gracias Karina por esta presentación. Tal como les señalaba hace un rato, es primera vez que se realiza este trabajo, de poder tener un testeo, de poder tener un antecedente de cómo es la situación de nuestros niños, jóvenes y adolescentes. La idea es que ahora podamos interactuar con Karina, que es la persona que está a cargo de entregar los antecedentes.

Consejero Silva, buenas tardes a todos, una consulta Karina, con respecto al tema de los indicadores que usted estaba mostrando, me imagino que, dentro de los resultados de esta estadística, se va a generar algún plan de acción. Lo otro, cuando tú hablas del ámbito que trabaja Senda, hablas como, por ejemplo: la familia, la escuela, cierto; con respecto a la escuela, hay algún plan de trabajo para la educación primaria, con respecto al tema de la prevención del consumo del alcohol y drogas.

Encargada Programa Senda, buenas tardes, le explico, lo que busca esta encuesta que se aplica desde el inicio de este año, que se incorporó dentro del Programa Elige Vivir Sin Drogas, es generar este plan de trabajo preventivo dentro de la comuna, tomándonos de estos cuatro pilares que yo les comenté, porque si nos enfocamos también en el trabajo que realiza Senda Previene, trabajamos en el área laboral, en el área educacional y en el área comunitaria; dentro del área educacional, que es un área bien fuerte que se trabaja, se trata de potenciar y capacitar a los establecimientos educacionales de la comuna, que son el Liceo Técnico, la Escuela Básica y la Escuela Rural de Pullalé, en donde se capacita con un material llamado continuo preventivo, se capacita a los establecimientos para poder aplicar el material, en donde los profesores son los encargados de aplicarlos, aquí se trabaja, no solamente como el área del consumo, sino que también fortalecer las capacidades de los adolescentes en la autonomía, en la toma de decisiones, para que ellos también puedan ir en este camino forjando su personalidad, que es súper importante al momento de llegar a enfrentarse al tema del consumo. Senda, también trabaja en el tema de capacitar al área laboral, con Mipe, Pyme y habilidades parentales dentro de la comunidad. Así que, si a usted también le interesa, se puede trabajar con empresas, en donde se capacita en el tema del consumo, para poder generar estas redes y mostrar la importancia de que, si dentro de una empresa hay consumo, el resultado después puede ser un deterioro, desde la jefatura hasta el área de trabajo, y lo que son las relaciones interpersonales. Lo que busca este estudio es que actores claves de la comuna, puedan dar sus diferentes visiones y poder trabajar en conjunto, desde la Alcaldesa que es la cabeza de la comuna, hasta ustedes que son parte importante, porque tienen una visión distinta, a lo mejor a la que puedo tener yo, como también los Concejales y poder generar en conjunto este plan preventivo que podamos aplicar en la comuna, y en donde nuestro fuerte siempre va a ser potenciar a las familias, potenciar a los jóvenes para que tengan la capacidad de la toma de decisiones con su grupo de pares, que sabemos que es súper fuerte y relevante para que puedan tomar sus propias decisiones en este tema que es tan personal como lo es el consumo de sustancias.

Alcaldesa, gracias, Karina.



Consejero Silva, muchas gracias. Lo bueno es que estamos midiendo, así para el próximo año o a fines de año tener otra comparación y ver cómo se va moviendo la Comuna, en este aspecto que tiene que ver con la prevención. Así que agradezco la respuesta. Muchas gracias Karina.

Consejero Cárdenas, buenas tardes a todos, la prevención está bien, sobre todo en los niños, pero yo como deportista, usted sabe cómo profesor de Taekwondo, creo que es importante entregarles herramientas a los niños, hacerle talleres, donde ellos tengan en que distraerse. El Taekwondo, es una disciplina que a los niños les hace subir su autoestima, evita el bullying, les hace bien para concentrarse en las tareas, les ayuda a subir su rendimiento escolar. A parte como le digo, eso compromete a la familia también, porque los padres se tienen que comprometer a llevarlos, me gustaría que se hicieran más talleres. Yo me comprometo y me ofrezco para hacer talleres, podemos conversar con la Alcaldesa de eso. Y lo otro, es sobre los espacios, que es importante tener los espacios públicos, ahora estamos trabajando en serio con el estadio, se agradece el compromiso que está adquiriendo la Municipalidad, la Alcaldesa, porque hay que darle la oportunidad y los espacios a la gente para que se puedan recrear.

Alcaldesa, gracias Pedro. Nosotros también sentimos que más talleres, la generación de mayores espacios para los jóvenes, no solamente en el deporte, sino que también en la cultura, es el camino que nosotros debemos tomar para que los niños y jóvenes no caigan en el flagelo de las drogas. Es muy preocupante lo que estábamos viendo hace un rato en la exposición de Senda, porque en la gran mayoría de las mediciones, nosotros estamos sobre la media regional y eso es muy preocupante para nosotros como Municipalidad, pero también acciones como por ejemplo: entendiendo que la salud mental es un tema que nos preocupa mucho, vamos a contar con un psicólogo en cada uno de los establecimientos, de un psicólogo para los tres colegios, creo que es un avance que tiene que ver con la salud mental de nuestros alumnos, no es suficiente, sabemos que falta, pero vamos avanzando en eso, de una asistente social para los tres colegios, pasamos a dos, nuestra meta es llegar a tres, que sea uno por establecimiento. Junto con ello es muy importante que a través del Programa de la Niñez podamos empezar a fortalecer los factores protectores y en ese sentido esto es lo que nosotros podemos hacer en un trabajo mancomunado desde la red local de atención. Yo creo que hoy, lo que no sirve es trabajar Senda por un lado, Seguridad Pública por otro, Chile Crece y el Programa de Vida Saludable otro, nosotros tenemos que lograr que los colegios, que Senda, el programa de salud, que tiene el Cesfam para promoción de la salud y la vida sana, puedan lograr trabajar en conjunto, de manera tal que esto genere acciones concretas que se vean reflejadas, no en corto plazo, pero si en el mediano plazo, que podamos ver como nosotros vamos cambiando un poco el destino de estos niños, que lo vamos alejando de estos flagelos, que acá queda más que evidenciado que es un problema grave que tenemos en nuestra comuna, del cual debemos hacernos cargo. Yo creo que a todo el mundo le preocupa. La Catalina había pedido la palabra.

Consejera Pérez, hola, buenas tardes, tengo un par de preguntas con respecto a lo que preguntaba Mauricio, sobre el plan de acción, entiendo que se va a trabajar a nivel



de Comuna, se hace la encuesta, se sacan las ideas, se ve cual es el plan de acción y se empieza a ejecutar, y para eso hay un plazo establecido.

Encargada Programa Senda, el plazo es durante este año, porque el trabajo en sí, dura 3 años, en donde el primer año, se aplica la encuesta, que se aplicó más o menos en agosto aproximadamente y los resultados llegaron casi a fines de diciembre o principios de enero. Luego en el segundo año, se genera la mesa de trabajo, que es la mesa Elige Vivir Sin Drogas, en donde se eligen a los actores relevantes de la comuna para trabajar en conjunto los resultados, en donde también vamos a movilizarnos como dijo la Alcaldesa de manera colaborativa. En donde la oficina de la niñez, va a ser algo fundamental en el tema de la prevención, porque como saben la idea es prevenir desde la primera infancia y no llegar tarde a los adolescentes, y las redes de apoyo, eso es lo que busca este programa y ya desde el otro año se puedan presentar los resultados que obtuvimos de este análisis, de este trabajo colaborativo que se fue generando. Después Senda, va entregando los lineamientos que se pueden ir trabajando.

Consejera Pérez, pero Karina en el fondo dices que se empiezan a levantar las ideas en el segundo año, pero cuando empiezan a ejecutarse, esa parte no me quedo bien clara.

Encargada Programa Senda, los plazos se dan por año, pero van a responder respecto a lo que nosotros vamos a ir organizando, respecto a la oferta programática de la comuna, según la realidad de la comuna, se va levantando una propuesta de manera libre respecto a las necesidades, somos libres de levantar las propuestas. El programa en sí, dura 3 años y luego después se vuelve a replicar en 3 años más, lo mismo que estamos haciendo ahora.

Administrador Municipal, Catalina, a eso también agregar, que depende de la disponibilidad presupuestaria que exista para ello, perdón Alcaldesa, creo que Patricia había pedido la palabra.

Alcaldesa, Patricia tiene la palabra.

Consejera Araya, buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes a todos, gracias por la exposición, muy clara y muy preocupante, usted dice 3 años y Pablo, acaba de responderme la pregunta que yo iba a hacer, con respecto al tema de los recursos, con qué recursos se cuenta para hacer este plan. Segundo hablaron de una mesa de trabajo, estaríamos entendiendo que nosotros somos parte de esa mesa o se va a convocar a una mesa con los consejeros del Cosoc, para poder hacer los aportes y también participar activamente en este proceso. Y tercero, como se recogen las iniciativas, un poco para aclarar cómo nos vamos a comprometer, como se van a recoger y si hay recursos. Y lo último, para terminar, me preocupa mucho según ese análisis, el tema de la mujer y las madres, hay unos indicadores ahí, que dice que niñas de segundos medios, se emborrachan más y fuman más marihuana que los hombres. Lo otro, las madres en relación con los padres, las madres de estas niñas y de estos niños, es preocupante esa parte. El teatro es muy buena herramienta para abordar el tema de la droga.



Alcaldesa, gracias a ti Patricia. Siempre es bueno dar primeros pasos, antes esto no se había hecho y nosotros sabemos que este es un tema muy preocupante y también sabemos que para ustedes como Consejeros de la Sociedad Civil también lo es. Ahora Patricia, lo que vamos a hacer, es buscar con estos antecedentes más recursos para ir en ayuda de las familias. Hoy nosotros estamos trabajando fuertemente en la discusión de los fondos de la INJUB, donde las organizaciones pueden postular, yo te voy a enviar la información Patricia, para que lo tengas. Pero es muy importante que puedan estar atentos a los fondos concursables que existen. Hoy hay dos fondos abiertos que son el Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones, que es de la Seremi de Gobierno y también está abierto el fondo de la INJUB. Si ustedes también quieren aportar, desde lo que pueda comprender a sus territorios o a las organizaciones en la comunidad organizada que representan, es una muy buena instancia para generar proyectos que nos permitan, también generar nuevos espacios para el control, para la discusión, quizás para lo que señalaba Pedro recién, a lo mejor el taller de Taekwondo. El equipo de Desarrollo Comunitario está disponible para asesorar en estas postulaciones y como ustedes son representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, creo que es una buena instancia para que ustedes puedan postular a estos fondos. Eso quería señalarles estimados Consejeros, y le doy la palabra a Karina nuevamente para que pueda contestar.

Encargada Programa Senda, tomándome de sus palabras Alcaldesa, creo que es súper importante lo que se menciona, porque es relevante que se hagan parte, por ejemplo, de estas ofertas que aportan recursos a la comuna y que muchas veces se desperdician. Yo creo que es importante que ustedes se empoderen con esto, porque se puede aportar. Estos programas, no son de muchos recursos, no tenemos el presupuesto para hacer tantas actividades como quisiéramos. Por eso creo que aprovechar estos recursos que se entregan, desde los programas de Gobierno, nos ayudan a generar nuevas propuestas para la Comuna, entonces están abiertos estos plazos para poder postular y también quizás de eso mismo podemos también levantar nuevas actividades, porque es importante no desperdiciarlos, así que la idea es esa, como trabajar colaborativamente con todos los programas de la Municipalidad, porque al final el tema de la prevención del consumo, une a toda la comuna, a todos los actores relevantes, porque al final podemos trabajar desde el deporte, desde la oficina de la discapacidad, desde la oficina de la mujer, desde la oficina del infancia, desde todas las aristas podemos trabajar para generar una prevención en la comuna y un cambio. Eso es la invitación al presentar estos resultados y compartirlos, que ustedes tengan el conocimiento y puedan integrarse a este trabajo.

Administrador Municipal, Alcaldesa, si me permite para complementar un poco. Patricia, en relación a tu consulta acerca de quiénes son invitados, justamente ustedes son como Consejo de la Sociedad Civil a los últimos que se le expuso, obviamente por el calendario, se le expuso al Concejo Municipal, al Consejo de Seguridad Pública y al Consejo de la Sociedad Civil, fueron los últimos que se le expuso los resultados de esta encuesta y luego viene el proceso de trabajo que les comento Karina, obviamente hay que ajustar los tiempos, estamos con el Pladeco, estamos con el PRC, que ahora en marzo va a ocupar hartos tiempos al Concejo, pero obviamente ustedes están considerados como participantes de este proceso de mesas de trabajo y se les va enviar la calendarización con anticipación por parte de Senda Previene.



Consejera Araya, gracias, Pablo.

Alcaldesa, ahora también, señalarles estimados Consejeros, esto es parte de lo que nosotros queremos establecer, la mesa de trabajo y así como participa un Consejero en el tema del Consejo de Seguridad Pública, también participen en la mesa del Senda o de Infancia, para poder agrupar todo lo que sea factores protectores e invitarlos a participar, queremos establecer una mesa de trabajo, porque hay distintos programas que de una u otra forma convergen en los mismos focos objetivos, optimizar de alguna manera el Recurso Humano, que primero es escaso, pero que también las intervenciones sean productivas, que las intervenciones que se realicen caso a caso rindan los frutos que nosotros esperamos, por eso se va a trabajar mucho de la mano con la gente de los colegios, con las asistentes sociales, con la dupla psicossocial. Nosotros nos hemos propuesto escuchar y en ese sentido creo que en esta mesa serán bienvenidos los miembros del Cosoc.

Consejero Silva, gracias presidenta. Karina, te cuento que mi Sra. Yanina, ella es psicóloga, trabajó 4 años en Santiago, en Senda Previene y además trabajó 3 años acá en La Ligua. Si tú haces una mesa de trabajo, yo puedo conversar con mi Sra. y la puedo invitar también a participar y aportar su experiencia, lo dejo ofrecido por si quieres hacer una mesa de trabajo y podemos compartir conocimientos.

Alcaldesa, muchas gracias Mauricio, todo es bienvenido. Agradecerle a Karina por su exposición, espero que sea la primera de varias exposiciones respecto a la temática y también dar a conocer el programa de trabajo para Senda Previene de este año. Así que muchas gracias Karina.

Karina Castro, gracias por invitarme, para poder presentar con ustedes esta realidad y también dejar en claro que el tema de la prevención es un trabajo de todos y de toda la Comuna, no tan solo del Municipio, porque se está trabajando de manera ardua en tratar de buscar soluciones y trabajar respecto a esto. Esta problemática nos influye a todos, es un trabajo de todos, porque no es fácil, por eso agradezco la atención, su participación y les voy a dejar mi correo acá por si tienen alguna duda que podamos conversar, si necesitan que planifiquemos alguna capacitación, en alguna temática en específico, estoy dispuesta para que podamos conversar. Así que un gusto conocerlos esta tarde, que estén muy bien.

Alcaldesa, es importante lo que señalaba Karina en la activación del trabajo por parte de cada uno de nosotros. La verdad siempre lo digo, en todo ámbito de cosas, solos no podemos, el problema de las drogas, es un problema transversal, que no distingue edad, no distingue clase social, no distingue sexo y creo que hoy estamos mandatados y llamados a tratar hacerle frente a esta problemática que hoy se está desbordando en todas las comunidades. La realidad de la droga es muy compleja, nosotros acá no contamos con centros terapéuticos en la Provincia. Hoy ningún centro cobra menos de \$300.000 pesos, ningún centro de rehabilitación que nosotros conozcamos cobra menos, ahí también es donde las familias pueden apoyar, donde la comunidad pueda apoyar. Hoy nosotros estamos trabajando para generar convenios con 2 centros de rehabilitación, de manera que la gente pague un poco menos, pero es complejo, porque primero la gente no tiene los recursos, porque estos jóvenes que se empiezan



a meter en las drogas empiezan a robar, a delinquir, empiezan a pedir plata y después no tiene como pagar las deudas con las que quedan, pero además, después las familias no los apoyan, ahí hay otro factor que la familias tiene que apoyar para que ellos puedan salir adelante, pero muchas familias no tienen los recursos para poder pagar las intervenciones que son carísimas, la falta de profesionales en la Provincia para intervenir este tipo de casos es altísima, nosotros no tenemos psiquiatras que atiendan, es muy complejo el tema de la droga, por eso partimos diciendo que esto es un tema de empezar a trabajar desde la educación temprana y la prevención de las drogas. El programa que maneja Karina, que es Senda Previene, no tiene otros lineamientos que no sea la prevención, nosotros sentimos que eso es lo que le falta a este programa, porque los lineamientos vienen establecidos desde el Servicio Nacional del Senda y mientras no tengan otros lineamientos, es muy complejo que nosotros podamos generar soluciones concretas para la gente y eso también se los queríamos decir para que ustedes conozcan la realidad de lo que es trabajar con intervenciones con drogas, porque no hay profesionales. Así que eso Consejeros.

Karina Castro, Alcaldesa, aprovechar también para responderle a Catalina, que escribió en el chat, que pregunta que, si podemos compartirlo con la comunidad, comentarle que se expuso en el Concejo Municipal, donde fue abierto a toda la comunidad, también en el Consejo de Seguridad Pública y ahora con ustedes, se ha ido compartiendo con varias entidades de la comuna, pero cualquier cosa que ustedes necesiten, yo igual puedo hacerles llegar el documento.

Consejera Pérez, gracias Karina, sería bueno tener esta encuesta y así poder difundirla, hacer una bajada con las distintas instituciones que están hoy dentro de la Comuna.

Alcaldesa, le agradece nuevamente a la Encargada de Senda por la presentación, señala a los Consejeros que es un tema preocupante e indica que se está viendo cómo se puede planificar de mejor manera. Por otra parte, manifiesta que a la Directora de Desarrollo Comunitario le salió otra oportunidad laboral e indica que el día 13 de marzo asume nuestro nuevo Director de Desarrollo Comunitario para que se estén en conocimiento, de igual manera el correo sigue siendo el mismo.

Segundo Punto:

Estado de Tramitación Plan Regulador Comunal

Alcaldesa, manifiesta que la Consejera Araya envió correo electrónico solicitando poner en punto de tabla este tema, además para que los consejeros estén informados sobre el proceso, ya que se terminó el levantamiento de las observaciones al Plan Regulador Comunal.

Además, indica que, para la Administración es muy importante sacar adelante el Plan Regulador Comunal, menciona que no va a ser lo que se espera, señala que se está consciente que se debe sacar adelante, plantea que, si no fuera porque nuestro Plan Regulador está obsoleto, no se tendría problemas como lo del Edificio Nueva Costanera e indica que no se estaría haciendo cargo de un proyecto espantoso para



la Comuna. Es por esto, que es fundamental sacar adelante el proyecto e indica que no se tuvo el tiempo suficiente, señala que lamentablemente desde que se asumió se está contra el tiempo con el Plan Regulador Comunal. Cuando se asumió la Administración, el Plan Regulador Comunal ya había pasado la etapa de la consulta pública, además, manifiesta que no se había enviado al consultor la carpeta con todas las observaciones rechazadas y aprobadas. Por otra parte, menciona que en primera instancia el Director de Secplan y su equipo, tuvieron que trabajar en el traspaso de la información que habían sido aprobada y la que habían rechazado, en esto se perdió más de un mes y medio, ya que no se dejó entregada a la consultora la información. Se ha cumplido en tiempo y forma por parte del consultor, menciona que hoy se va iniciar un trabajo que requiere que se ingresen cada una de las observaciones que se entregaron para la finalización del Plan Regulador Comunal, además manifiesta que le preocupa que en algún momento lo puedan judicializar e indica que, si alguna de las inmobiliarias judicializa el Plan Regulador Comunal, señala que se va a tener una demora importante, le da la palabra al Administrador Municipal.

Administrador Municipal, menciona a la Alcaldesa y a los Consejeros, más que exposición e indica que contar resumidamente en que se está, señala que el proceso de recepción de observaciones al Anteproyecto del Plan Regulador Comunal, concluyó el 28 de febrero e indica que se recibieron un total de 51 observaciones, de esas 35 corresponden a Papudo y 12 a Pullally, las que son de diversa naturaleza. Plantea que es muy genérico, las más frecuentes, son observaciones por aperturas de calles, al límite del área urbana, modificación de normativa en zonas, eliminación de normativas de incentivos de construcción que establece cada una de las zonas del Plan Regulador Comunal, vías de evacuación, áreas verdes y quebradas. El día de ayer fueron enviadas a la Consultora, menciona que la empresa que asesora técnicamente a la Municipalidad en este proceso es Habiterra, además señala que ellos ahora revisan y entregan un informe de respuestas a estas observaciones, desde el punto de vista técnico, para que puedan ser revisadas con posterioridad por el Concejo Municipal, este proceso se debe realizar en un máximo de 60 días, finalmente se tiene que someter al Anteproyecto a ser aprobado o rechazado, además menciona que la aprobación de observaciones tiene como característica que, si hay observaciones que impliquen nuevos gravámenes o afectaciones que fueron desconocidas en el proceso de propuesta pública, como ocurrió la vez anterior, eventualmente eso implica hacer un nuevo proceso de consulta pública, si no hay observaciones o modificaciones al Plan Regulador Comunal, que impliquen gravámenes o afectaciones desconocidas por la Comunidad, plantea que este proceso pasa a la Seremi, para que la Seremi finalmente le dé su informe favorable, la Seremi tiene 60 días para ese trabajo y luego de eso viene el proceso de publicación y aprobación final del Anteproyecto del Plan Regulador Comunal o ya a esa altura Plan Regulador definitivo. Administrador Municipal indica que eso en resumidamente lo que viene hacia adelante.

Administrador Municipal, menciona que a título de comentario la cantidad de observaciones no es tan grande en comparación al proceso anterior, plantea que muchas de las materias fueron discutidas, fueron recogidas e indica que este anteproyecto no tuvo tanta controversia, pero señala que hay 51 observaciones que se tienen que responder, eso es parte de lo que le corresponde al Concejo Municipal,



señala que la idea es hacerlo de la mejor manera posible, porque hay procesos formales que se tienen que cumplir. Consulta si tienen alguna pregunta o duda.

Alcaldesa, da la palabra a la Consejera Araya.

Consejera Araya, da las gracias a la Sra. Alcaldesa y al Administrador Municipal por su explicación, además, menciona que es justamente lo que quería saber, el proceso que continúa, que es similar al que ocurrió el año pasado, son pocas las observaciones, no como las de la primera etapa, donde lograron que el concejo recogiera varios temas. Consulta si se va a tener alguna reunión, menciona que no ahora, señala que puede ser a principio de abril o algo así, además, señala que los concejales van a tener reuniones internas, algún feedback que nos pudieran dar en la próxima reunión para seguir el hilo de lo que va ocurriendo.

Alcaldesa, manifiesta que sería muy importante Consejera Araya e indica que le dejaremos la tarea al Administrador Municipal.

Administrador Municipal, señala que espera que esto se resuelva antes de abril.

Consejera Araya, manifiesta que eso es lo que se espera, porque señala que hay pocas observaciones.

Administrador Municipal, menciona que con el Director de Secplan, se habló respecto a esto, señala que puede ser resuelto en el mes marzo, plantea que no es fácil, a pesar que hay pocas observaciones, hay observaciones que son más complejas, que son más técnicas, además, que hay observaciones que van a ser objeto de una conversación. Por otro lado, menciona que la semana pasada se reunieron con los Concejales, porque también han pedido reuniones. El consultor técnicamente ha sido muy claro respecto de no fijar los límites, señala que no es él quien pone los límites, más bien la ley. No se puede hacer modificaciones que impliquen una nueva consulta pública.

Consejera Araya, indica que el riesgo es muy grande.

Administrador Municipal, menciona que el rol del consultor, es proponerle al Concejo Municipal, respuestas que no signifiquen que este proceso se entrase nuevamente. Por otra parte, menciona que, el proceso que viene ahora con el Concejo Municipal es muy importante e indica que lo bueno que se tiene un Concejo Municipal que está encima de esto.

Consejera Araya, da las gracias al Administrador Municipal.

Alcaldesa, menciona que la Consejera Araya le había manifestado querer informarse sobre los proyectos que estaban en vías de desarrollo.

Consejera Araya, manifiesta que eso era para varios e incidentes.



Alcaldesa, le quería proponer el día jueves 10 de marzo, a las 10:00 hrs en Dirección de Obras o en Alcaldía.

Consejera Araya, indica que quedan todos informados.

Administrador Municipal, pide la palabra a la Alcaldesa, además menciona que también va a los miembros del Concejo Municipal, ellos también quieren participar.

Varios e Incidentes:

Alcaldesa, indica que ha sido un arduo trabajo durante todo el verano, el Municipio este año se hizo cargo del aseo de las playas, además del cobro de parquímetros, menciona que antes eso se concesionaba por \$ 15.000.000 de pesos, en el análisis que hemos hecho esta cifra se ha triplicado. Aunque sea más trabajo para nosotros, es una buena opción para generar recursos para este Municipio. Estamos con la Campaña de Permisos de Circulación, señala que se les va a pedir el apoyo, para que motiven a los vecinos a que saquen el Permiso de Circulación en la Comuna e indica que eso es importante y que de esa forma se pueda mejorar lo que es la inversión en la Comuna y contar con profesionales que nos puedan ayudar a sacar los proyectos adelante, además indica que, también para mejorar las condiciones laborales de nuestros funcionarios.

Además informa que, ayer partió el año escolar en cada uno de los Establecimientos Educativos, tanto en la Escuela Básica de Papudo, como en la Escuela Rural de Pullally, expresa que está muy contenta porque no esperaba tener tantos niños en las aulas e indica que en todas las Escuelas se tuvo sobre los 200 niños y eso para nosotros es muy importante, además señala que se aumentó la matrícula en cada uno de los establecimientos, indica que son 287 alumnos en la Escuela Básica de Papudo, 237 alumnos en la Escuela Rural de Pullally y 187 alumnos en el Liceo Técnico de Papudo, manifiesta que eso para nosotros es un gran logro ya que, hace 2 o 3 años querían cerrar la Escuela Rural de Pullally por falta de matrículas, menciona que tener 237 alumnos en la Escuela es bien importante, además de sentir que la escuela es valorada por los vecinos y que entendieron el mensaje. A nosotros lo que nos falta es una buena infraestructura, ya que se tiene buenos profesores. Se va a estar trabajando fuertemente en el tema de la infraestructura de los colegios.

Consejero Silva, señala que tiene tres temas que vienen del gremio. Uno, sobre los locales comerciales que se están haciendo a la orilla de El Tome, adentro hay locales comerciales y venta de alcohol, pero llama la atención los locales comerciales que están haciendo para arriendo.

Administrador Municipal, menciona que fueron objeto de fiscalización Consejero Silva e indica que notificaron para que informen a la Dirección de Obras.

Consejero Silva, que bueno que haya control sobre esa proyección de locales.

Consejero Silva, lo segundo es gestionar una reunión con parte del Directorio de la Cámara de Comercio para ver el fondo que se ganó el Municipio con Sence, cuales



son los alcances de este proyecto que se ganaron y como puede llegar hacia los emprendedores y parte de los socios de la Cámara de Comercio, para conocer un poco más en detalle, señala que le han hecho consultas.

Alcaldesa, indica que no hay problema en reunirse con la Cámara de Comercio.

Consejero Silva, da las gracias a la Alcaldesa.

Alcaldesa, consulta quién está en el Directorio de la Cámara.

Consejero Silva, le responde a la Alcaldesa que son 11 Directores. Señala que el último punto que tiene es que, en las reuniones que tuvimos como Cosoc y dentro de las proyecciones como el Plan de Desarrollo Comunal y pensando hacia el futuro, con respecto a las carreras que tiene el Liceo Técnico Profesional, pensando en tener carreras que tengan empleabilidad, que puedan aportar a la Comuna, que puedan tener proyecciones en el mercado laboral, no se tiene la planificación educacional, con respecto a las proyecciones de las carreras.

Alcaldesa, le responde al Consejero Silva, menciona que en el tema de las carreras hoy se ha señalado que nosotros estamos preparando el traspaso de la Educación Municipal a la Educación Pública, manifiesta que se mandató a fines de año pasado empezar a preparar todos los antecedentes e indica que la Educación Municipal debería ser traspasada en el año 2024, van a depender de la Provincia de Petorca. Se venía con una clara intención de fortalecer las carreras e indica que fueran carreras que permitieran tener campo ocupacional para nuestros niños y niñas, lo que se complica porque debemos preparar los colegios para la entrega. Se va a tener reuniones bilaterales la tercera semana de marzo, donde se van a evaluar distintas temáticas.

Consejero Silva, da las gracias a la presidenta, manifiesta que quizás se podría poner en la próxima tabla del mes de abril, señala que se podría contar cómo les fue con la reunión y cómo se ven las proyecciones en este ámbito.

Alcaldesa, responde al Consejero Silva que si se puede generar una reunión para contarles e indica que esta planificación se realiza en los PADEM, menciona que el año pasado por primera vez se logró que cada una de las comunidades educativas aportara, manifiesta que el PADEM se construía desde la Dirección de Educación Municipal, además expresa que el año pasado se pidió y se exigió a la Dirección Municipal de Educación vincular a cada uno de los equipos de las comunidades educativas y así se hizo un levantamiento de cada uno de los establecimientos.

Consejero Silva, da las gracias a la Alcaldesa.

Alcaldesa, da la palabra al Consejero Palma.

Consejero Palma, manifiesta que quiere hacer unas consultas, referente a temas que han pasado en la Comuna, por ejemplo, con los tiros que hubo al aire en Villa Marina, una vecina tiene los casquillos de esos tiros al aire.



Alcaldesa, no hay ningún tipo de denuncia formal, manifiesta que la única denuncia que existe es la que hicimos nosotros como Municipio para señalar lo anteriormente dicho e indica que el único antecedente es en Seguridad Pública, señala que se hizo la denuncia ante PDI, para que se haga la investigación.

Consejero Palma, expresa que se imaginaba que no había denuncia, le da las gracias a la Alcaldesa. Por otro lado, Alcaldesa, consulta que es lo que se va a hacer con el terreno que era de Famae, a varios le ha llamado la atención que han cortado árboles.

Alcaldesa, menciona que eso se llama F-30 SPA,

Administrador Municipal, manifiesta que se llama Inmobiliaria F-30 SPA.

Alcaldesa, plantea que ellos también están a la espera del Plano Regulador, menciona que el proyecto que ellos pretenden, es el tema del supermercado y viviendas sociales de bajo costo. Manifiesta que lo que se averiguó es que es el mismo proyecto e indica que hay viviendas que son con subsidio y otras con dividendo, menciona que eso se pudo averiguar de ese proyecto, además señala que tiene una autorización por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que lo habilita para la construcción viviendas sociales.

Consejero Palma, manifiesta que no hay ningún anteproyecto presentado

Administrador Municipal, menciona que eso es muy importante aclararlo, señala que no hay ningún anteproyecto presentado.

Consejero Palma, manifiesta que se tuvo reunión con el Director de Obras Municipales y nunca nombró ese terreno como para un anteproyecto presentado.

Administrador Municipal, aclarar y complementar ahí Consejero Palma, efectivamente como lo menciona la Alcaldesa el anteproyecto del Plan Regulador considera superficies de constructibilidad en esa zona, en ese terreno particularmente, ese terreno no está reglado por el Plan Regulador vigente de Papudo, menciona que esa zona o terreno en particular, responde al Plan Regular Intercomunal y es por eso lo que nombra la Alcaldesa que en ese terreno hay informes favorables por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Consejero Palma, consulta si, Papudo Laguna paga el camión de aseo por retirar la basura dentro del condominio, en el Condomio Flores de Puyai igual ingresa el camión de la basura.

Administrador Municipal, responde que ellos pagan el aseo domiciliario como cualquier vecino, a través de sus contribuciones.

Consejero Palma, para entender un poco el tema, menciona que el Edificio Bethania, Campanario, Vista Mar, Fundadores, Colonos, Conquistadores, indica que ellos sacan su basura a la vía pública y aquí están ingresando a un condominio privado, además plantea que, si el condominio es privado, ellos deberían de pagar.



Administrador Municipal, le responde al Consejero Palma que, de los otros condominios, menciona que no conoce la forma en que ingresan, indica que el único que él ha visto en terreno es Papudo Laguna, que es uno de los condominios que produce más basura y se fue a ver en su momento, expresa que ellos pagan la basura.

Consejero Palma, menciona que él sabe la cantidad de basura que se bota, ya que él trabajó ahí. Los Condominios de Punta Puyai, hablan mucho de que los condominios son privados, además señala que, si ellos pagan la luz eléctrica de Avenida Marítima, por ejemplo, o la paga el Municipio.

Administrador Municipal, menciona que Avenida Marítima es pública.

Consejero Palma, consulta y la paga el Municipio.

Administrador Municipal, menciona que, en este momento, la pagan ellos, manifiesta que tiene que ser bien honesto, ha tenido reuniones con ellos, son de las problemáticas que se heredaron, no digo que este bien o mal, es algo que hay que administrar.

Alcaldesa, manifiesta que se tiene que ser conscientes, porque este verano nuestro grave problema, fue el tema de la basura, la cantidad de basura que se sacó de toda la Comuna.

Administrador Municipal, señala que, para complementar, manifiesta que lamentablemente parte de lo que se recibió es un contrato de aseo que es lineal, menciona que considera aumento de cantidad de retiro de días de basura en la temporada estival e indica que no se consideró en su oportunidad aumento de la dotación de camiones, manifiesta que no se puede modificar el contrato porque está vigente, además, menciona que esas son las condiciones sobre las cuales se licitó el servicio en su oportunidad.

Consejero Palma, menciona que se pudo cumplir con la meta de la temporada de verano de mantener Papudo limpio.

Alcaldesa, les menciona a los consejeros que en términos generales fue muy agotador, señala que en todos los términos. Por otro lado, les da las gracias a los funcionarios Municipales por la labor que cumplieron en las fiscalizaciones y a las señoras que barren la playa.

Consejero Palma, consulta por Tur- Bus, en la plaza.

Alcaldesa, expresa que ellos pagan su patente Consejero Palma, pero hay que avanzar en eso, tur-bus va a tener que buscar un aparcadero para dejar los buses porque en algún momento vamos a necesitar recuperar ese espacio.

Consejero Palma, menciona que va a tocar los puntos conflictivos de la plaza, el letrero de no estacionar que estaba fuera del supermercado desapareció, indica que estacionan los camiones, los autos, también los autos que se estacionan fuera del



Restaurante La Casa de César. Además, en Lomas 4, no se puede ver por los autos que se estacionan, señala que un no se ha producido ningún accidente.

Administrador Municipal, el problema del Restaurant La Casa de César, es materia de fiscalización permanente, señala que es un requerimiento del Concejo Municipal, entre enero y febrero se cursaron más de 100 infracciones.

Alcaldesa, señala que es recurrente en la esquina de La Casa de César, menciona que en algún momento los locatarios pensaron que teníamos una persecución en contra ellos. Por otra parte, señala que todos los partes que se sacan por parte de los Inspectores Municipales, llegan foliados al Juzgado de Policía Local.

Consejero Palma, señala que le parece bien, además pregunta sobre el tema de la auditoría.

Alcaldesa, menciona que la Licitación de la Auditoría nuevamente salió desierta, señala que nadie postuló y hoy se pidió cotizaciones, indica que segunda vez nadie postula.

Administrador Municipal, solo precisar Alcaldesa que, en la primera, si se tuvo una oferta, pero era de muy mala calidad, no cumplía con los requerimientos técnicos y, por lo tanto, señala que no se adjudicó por esa razón, indica que se hizo una nueva licitación, menciona que en esa sí que no hubo oferentes, señala que ahora se está haciendo una contratación directa y se pidió cotizaciones a diferentes oferentes.

Consejero Silva, le pregunta al Administrador Municipal que, como se puede postular.

Administrador Municipal, se está buscando proveedores, de hecho, estamos en ese proceso todavía.

Alcaldesa, menciona que, en el último Concejo Municipal, explicamos toda la situación de la auditoria y además también se les pidió a los Concejales, ayuda con las cotizaciones. Si usted Consejero Silva tiene el nombre de alguna Empresa Auditora.

Consejera Pérez, quiere hacer una pregunta respecto a la calle Esmeralda con Miraflores hacia la playa, manifiesta que se estacionan en ambos costados de la calle, indica que si hay alguna posibilidad de poner un letrero que diga solo residentes o poner parquímetros o poner línea amarilla.

Administrador Municipal, le consulta a la Consejera Pérez, si es que es la calle sin salida a la que se refiere.

Consejera Pérez, sí.

Administrador Municipal, ahora además tiene un nuevo edificio.

Alcaldesa, con más de 200 vehículos.



Consejera Pérez, con el nuevo edificio, va a ser mucho más complicado, porque sin el Edificio Nueva Costanera ya tenemos hartos problemas.

Administrador Municipal, le responde que hay que buscar una fórmula, indica que tendríamos que dar estacionamientos exclusivos para residentes, menciona que implicaría tener información sobre los residentes y lo otro expresa que se tendría que cobrar parquímetros.

Consejera Pérez, menciona que se ofrece para buscar la información de los residentes.

Administrador Municipal, manifiesta que hay que tener ojo con los estacionamientos exclusivos, porque indica que en la Ordenanza Municipal tienen un cobro, este año vimos unos estacionamientos exclusivos en la calle Chorrillos, que algunos locatarios pidieron, señala que eso se puede evaluar.

Consejera Pérez, menciona que en Santiago hay zona de residentes.

Administrador Municipal, manifiesta que, lo que a veces ocurre, si doy un estacionamiento exclusivo, es que como no se puede delimitar físicamente, igual lo ocupa otro, finalmente eso genera un problema para la Municipalidad, porque tengo que ir a fiscalizar cada vez que se estaciona alguien en ese estacionamiento exclusivo.

Consejera Pérez, señala que es por un tema de seguridad, porque menciona que ni un camión de bomberos puede pasar por ahí.

Por otra parte, consulta por el Proyecto de las Canchas de Pádel, por el cual le preguntó el Presidente del Club de Tenis.

Administrador Municipal, honestamente no lo hemos visto, justamente por lo que te comento, por lo del verano y ahora que el Concejo Municipal está abocado a las temáticas del Plan Regulador Comunal.

Alcaldesa, le menciona a la Consejera Pérez que se tiene que pasar por Concejo Municipal, indica que tenemos la intención de que se hagan, porque sabemos que han sido exitosas las canchas, le señala a la Consejera Pérez que hay que ver un tema puntual con ellos.

Consejera Pérez, manifiesta que está la posibilidad que sean canchas abiertas para los niños y niñas.

Alcaldesa, menciona que trae un beneficio social asociado, que es muy bueno.

Administrador Municipal, menciona que en su momento fue planteado al Concejo Municipal, indica que se fue a terreno, señala que los Concejales tienen algunas dudas y en su momento por eso no se avanzó.



Consejera Pérez, plantea que la otra duda que tiene, es el sector de El Tome, Aire Mar, respecto a las demoliciones, si se va a hacer algo con las casas que están ahí, ilegales, por decirlo así.

Alcaldesa, menciona que se han hecho las demandas. Expresa que se tuvo reunión el día lunes con Vialidad, con el Director Regional, indica que se dejó enviado un Oficio por el tema que se han hecho nuevos accesos, manifiesta que deben estar loteando.

Administrador Municipal, para darte una respuesta en términos generales, respecto a lo que se está haciendo, con respecto al sector entre el kilómetro 7 y kilómetro 8, indica que es una situación que recibimos y es una de las problemáticas, en el sentido de que hay un número de casas que es imposible para el Municipio demoler, menciona que el mensaje ha sido que se va a trabajar con lo que hay, pero manifiesta que se va a impedir nuevos loteos. En la reunión que se mantuvo con el Delegado Provincial, parte de las temáticas que se conversaron, justamente son los loteos irregulares, indica que es una problemática no tan solo de Papudo, sino que también de La Ligua, Zapallar, Catapilco. Señala que se ha presentado una querrela por parte del Municipio contra el loteo 12, se van a presentar 2 querellas más por un loteo nuevo, que se está generando en el lote 28 del El Tome y en el lote 40 A. Además, la próxima semana deberían instalarse carteles informativos.

Consejero Piña, quiere hacer una invitación, expresa estar haciendo una campaña para reunir fondos para poder restaurar el pozo de espejito. Además, también destacar el trabajo que se está haciendo en la playa respecto a la limpieza, indica que le llamó mucho la atención encontrar las playas limpias, no encontrar vidrios, colillas de cigarros, señala que se agradece y se destaca. Plantea hacer un trabajo para el año 2023 con los locatarios y ver qué tipo de basura están produciendo y como la están recuperando. Consejero Piña manifiesta que el Municipio se está haciendo cargo de toda la basura, y se podría distribuir con los mismos locatarios que están produciendo todos estos residuos y ver algún tipo de campaña, para ver qué tipo de elementos están produciendo.

Alcaldesa, señala que se está trabajando muy rápido con el tema del punto limpio.

Consejera Araya, agradece a la Consejera Pérez por lo que expuso sobre El Tome, manifiesta que hay una tremenda preocupación de los vecinos, menciona que habla por la Junta de Vecinos de El Tome que me hizo llegar esa inquietud, consulta por qué no hacer demoliciones, es duro, drástico, pero si se está dilatando y son años que se está pidiendo esto, entonces se sigue dilatando, seguimos con las querellas.

Alcaldesa, le menciona a la Consejera Araya que el lunes se mantuvo una reunión con CONAFE, indica que se les planteó lo mismo, así como tú dices, están votando los árboles, están construyendo en zona agrícola, señala que siempre se les está llamando a ellos para pedirles que nos ayuden a fiscalizar.

Consejera Araya, menciona que el Municipio estaba mandatado para hacer la demolición, desde la otra administración.



Alcaldesa, manifiesta que lo tiene muy claro, por lo mismo hoy mandamos a cerrar los accesos que están abriendo nuevamente, estamos demandando, señala que lamentablemente Consejera Araya es súper complejo para nosotros, ahí operan mafias.

Consejera Araya, manifiesta que ganaron ellos Alcaldesa y menciona que, si se le van a seguir dando espacios a estas mafias. Plantea que usted apoyada por la comunidad, nosotros apoyamos su gestión, deberíamos ganar la batalla o si no la perdimos ya, además indica que se puede unir con el Alcalde de La Ligua y ver cómo trabajar junto a él, señala que no solamente es tema de acá, también en La Ligua.

Alcaldesa, menciona que la realidad del Alcalde de La Ligua es más difícil, expresa que está desesperado sobre este tema, además señala que le cortaron hasta la ruta 5 norte, porque no pasaba el camión de basura a ese extremo.

Consejera Araya, menciona que es un tema muy complejo, pero plantea que de alguna manera poner y hacer sentir que acá hay una autoridad que pone el acento donde tiene que ser.

Alcaldesa, señala que es súper válido, porque no es solamente lo que piensas tú, menciona que también es la manifestación que ha tenido la Junta de Vecinos del sector.

Consejera Araya, plantea algo súper importante que una vecina del sector de El Tome le menciona que hay irregularidades incluso en las reglas y normativas que se plantean a estos loteos irregulares.

Alcaldesa, le menciona a la Consejera Araya que ahí es todo irregular, indica desde el cobro del agua, de la luz, que ejecutan las mismas personas que les venden.

Consejera Araya, expresa que lo sabe.

Alcaldesa, manifiesta que es difícil cumplir con todos los requerimientos, pero hemos avanzado mucho en estos meses.

Consejera Araya, menciona que la gente votó por ustedes, para que se hicieran las cosas. Indica que cuando se asume un cargo, se asume con todas las responsabilidades.

Alcaldesa, menciona que lo tiene claro, pero además hay que ser conscientes y reconocer el trabajo que se realiza detrás de cada una de las áreas. Expresa que valora mucho lo que dijo el Consejero Piña por reconocer el trabajo que se realizó en las playas, porque para nosotros es un tremendo esfuerzo que se hace a diario. Manifiesta que se está trabajando en todos los ámbitos del Municipio.

Consejera Araya, manifiesta que está de acuerdo con la Alcaldesa, pero tengo la certeza que en la parcela 54, se hizo un juicio, se hizo una detención, señala que la parcela 54 siguió llenándose de casas.



Alcaldesa, si se dan cuenta eso es lo que pasa, que es frustrante Consejera Araya.

Consejera Araya, además, menciona que la gente no lo agradece.

Alcaldesa, menciona que como servidores públicos ponemos el corazón a esto, señala que se apersonó en la Central Cámara, porque se está trabajando un proyecto que va muy bien encaminado, que permitirá modificar y renovar cámaras, sostiene que el trabajo se ha desarrollado de manera permanente, trabajando incluso los fines de semana para sacarlo adelante, porque nosotros como municipalidad no tenemos los equipos técnicos para levantar ese tipo de proyectos, se han ido a conocer otras experiencias, como la de Zapallar, ver cómo operan y aprender de sus experiencias. Es cierto sostiene la Alcaldesa, que a veces es duro ver que en algunas comunas las cosas ocurren con más facilidad que acá, por la abrumante diferencia de recursos, pero valora que las cosas que más cuestan más se quieren y asegura que este proyecto en comento saldrá adelante con el trabajo de los equipos municipales y su gestión personal como Alcaldesa.

Consejera Araya, menciona que hace unos años atrás, pasaba un bus de la Municipalidad que trasladaba a los estudiantes a la Comuna.

Alcaldesa, señala que nosotros como Municipalidad trasladamos a todos los niños que estudian en nuestra Comuna, indica que el recorrido llega hasta Los Molles, aclara que, para nuestros establecimientos tenemos cubierto el servicio de traslado del alumnado y que lamenta que niños y jóvenes de la comuna que legítimamente han optado por formarse en los establecimientos de la comuna de la Ligua, no tengan el mismo servicio que nosotros brindamos. Es La Ligua la Municipalidad que no tiene cubierto el servicio.

Alcaldesa, señala que este problema ha sido abordado en reunión sostenida con el Alcalde Pallares, a fin de explorar la alternativa de arriendo de un bus por parte de la Municipalidad vecina, ya que los niños no pueden quedar sin ir a estudiar por tema de locomoción, y la falta de transporte público.

Manifiesta que la Municipalidad ha debido hacerse cargo de cubrir deudas importantes, como fue pagar un juicio en que la Municipalidad fue demandada por la Empresa Factoriza, que tenía embargado el jardín infantil y en estado de remate, debiendo destinar 50 millones de pesos a dicho juicio, lo que en definitiva impacta en la gestión comunal.

Consejera Araya, pregunta por qué lo iban a rematar.

Alcaldesa, menciona que antiguamente había una deuda con una empresa que prestó servicios al municipio en la ejecución de una obra, que el pago de los mismos fue factorizado, pero que por diversas razones la factura factorizada no se pagó, entre ellas un componente técnico de certificación de los servicios efectivamente ejecutados, lo que terminó en un juicio de largo aliento.



Consejera Araya, menciona que por eso es súper importante hacer esta auditoría, para poder transparentar a la Comunidad, todas las problemáticas que recibieron al iniciar su mandato.

Alcaldesa, manifiesta que a nosotros nos interesa ir saneando y resolviendo, indica que en eso se está trabajando.

Alcaldesa, da termino al Consejo de la Sociedad Civil.



YRESENIA BACHO CASTILLO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 03 de marzo de 2022
Documento firmado por Secretaria Municipal como Ministro de Fe